



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

INTERNACIONALES



**FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN
DE CUENTAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE PUNO – 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. CUBANA SONCCO CANAZA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

JULIACA – PERÚ

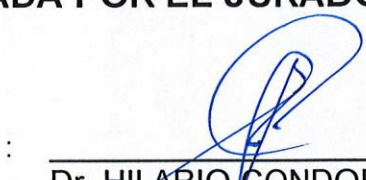
2026

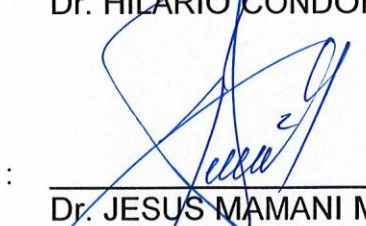


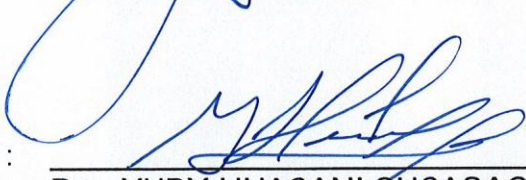
UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES
FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN
DE CUENTAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE PUNO – 2024

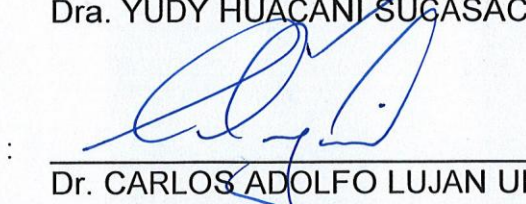
TESIS PRESENTADA POR:
Bach. CUBANA SONCCO CANAZA
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE : 
Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

PRIMER MIEMBRO : 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO : 
Dra. YUDY HUACANI SUGASACA

ASESOR DE TESIS : 
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : ECONOMÍA SECTORIAL – P16

**RESOLUCIÓN N° 008-2026-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 7 de enero 2026

VISTOS: El Oficio No 001-2026-DUI-FCCF-UANCV de fecha 6 de enero del 2026, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU – 9003** presentado por el (la) Bachiller: **SONCCO CANAZA CUBANA**, quien **solicita nominación jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO - 2024** para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller:: **SONCCO CANAZA CUBANA**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO - 2024** para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI
1er Miembro	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI
2do Miembro	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Asesor	: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: MARTES 13 de enero del 2026
Hora	: 11.30 A.M

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)2
- Archivo	(1)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
DECANATURA
Dr. Hilario Condori Mamani
Decano de la Facultad de Cs.
Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 548 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 09 de octubre del 2025

Visto: el Expediente N° 2025-CU-9231 de fecha 03 de octubre del 2025, del Bach. **SONCCO CANAZA CUBANA**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **SONCCO CANAZA CUBANA**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO - 2024**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N° 240-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO - 2024**, presentado por el (la) Bachiller: **SONCCO CANAZA CUBANA**, para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA**.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Rudy Huacani Silesaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

**RESOLUCIÓN N° 240 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 15 de julio del 2025

Visto: el Expediente N° 4664 de fecha 19 de junio del 2025, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **SONCCO CANAZA CUBANA**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO - 2024**, la misma que pertenece a la **línea de investigación: ECONOMÍA SECTORIAL – P16**, conducente para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) DR. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado **FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO - 2024**, presentado por el (la) Bachiller. **SONCCO CANAZA CUBANA**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **DR. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"Dr. Jesús Mamani Mamani
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



CUBANA SONCCO CANAZA

FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS ...

 Trabajos de tesis para ingreso a repositorio

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::13016:591401682

Fecha de entrega

15 may 2026, 23:27 GMT-5

Fecha de descarga

16 may 2026, 0:08 GMT-5

Nombre del archivo

T036_73303842_T.docx

Tamaño del archivo

18.4 MB

106 páginas

17.169 palabras

95.534 caracteres



TESIS UANCV

21% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 14%  Fuentes de Internet
- 12%  Publicaciones
- 19%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

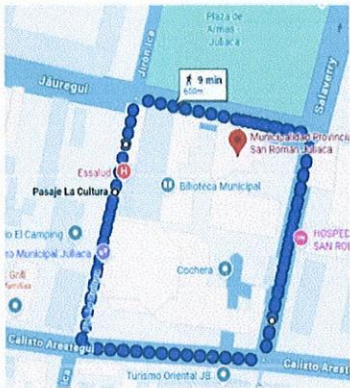
Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



METADATOS COMPLEMENTARIOS

Título de la tesis	
FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO - 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	Cubana Soncco Canaza
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73303842
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0009-5778-5084
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Carlos Adolfo Lujan Urviola
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	01213364
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-5596-3435
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Hilario Condori Mamani
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02385723
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Jesus Mamani Mamani
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Yudy Huacani Sucasaca
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820



Datos de investigación	
Línea de investigación	Economía sectorial -P16
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Ubicación País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca Coordenadas Latitud: -15.493702104521459 Longitud: -70.13557388431212 Geolocalización https://maps.app.goo.gl/9qoE7NidCJZeAKm8 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	julio 2025 - enero 2026
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	Administración y Negocios https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00 Capacitación https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.00

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"Dr. Jesús Mamani Mamani
UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" INVESTIGACIÓN OCDE



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo CUBANA SONCCO CANAZA, identificado con DNI
Nro. 73303842 en mi condición de egresado de:

☒ **Escuela Profesional**

☐ **Programa de Segunda Especialidad,**

☐ **Programa de Maestría o Doctorado**

ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES,

informo que he elaborado el/la ☒ **Tesis** o ☐ **Trabajo de Investigación**, ☐ **Trabajo Académico**
denominada:

FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO – 2024

Asesorado por: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 24 de enero del 2026

Firma del Asesor
(obligatoria)

Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Con profundo agradecimiento, dedico este trabajo a todos aquellos que, con su esfuerzo y dedicación, contribuyen a la administración de justicia en la provincia de San Román, Juliaca. En especial, a los profesionales del derecho cuyas experiencias y conocimientos sobre el pronóstico de la pena y su variabilidad en el pedido de prisión preventiva por robo agravado han sido fundamentales para la realización de esta investigación. Agradezco también a mi familia y amigos, cuyo apoyo incondicional me ha impulsado a superar los desafíos y a alcanzar esta meta.



AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a los magistrados, abogados y personal del sistema judicial de la provincia de San Román, Juliaca, por su invaluable colaboración y disposición para compartir sus conocimientos y experiencias sobre el pronóstico de la pena en casos de robo agravado y su impacto en las decisiones de prisión preventiva. Su perspectiva práctica y detallada ha enriquecido significativamente esta investigación. También extendiendo mi gratitud a [menciona nombres específicos si aplica, como asesores, mentores o instituciones], cuyo apoyo y guía han sido esenciales para la culminación de este trabajo.



ÍNDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
ÍNDICE	iii
ÍNDICE DE IMÁGENES	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN	xii

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema.....	16
1.2. Formulación del problema.....	18
1.2.1. Problema general.....	18
1.2.2. Problema específico	18
1.3. Objetivos de la investigación	18
1.3.1. Objetivo general.....	18
1.3.2. Objetivo específico.....	19
1.4. Justificación del estudio	19
1.4.1. Justificación teórica.....	19
1.4.2. Justificación práctica	20
1.4.3. Justificación metodológica	20
1.5. Hipótesis	21
1.5.1. Hipótesis general	21
1.5.2. Hipótesis específicas	21
1.6. Variables	22



1.6.1. Variable independiente	22
1.6.2. Variable dependiente	22
1.7. Operacionalización de variables	22

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio	23
2.1.1. A Nivel Internacional	23
2.1.2. A Nivel Nacional.....	26
2.1.3. A nivel local.....	29
2.2. Bases teóricas.....	32
2.2.1. Fortalecimiento de la transparencia	32
2.2.2. Acceso a la información	33
2.2.2.1. Publicación de datos en SEACE	35
2.2.2.2. Actualización en portal MEF.....	36
2.2.2.3. Difusión en portal municipal	37
2.2.3. Claridad normativa.....	37
2.2.3.1. Aplicación Ley N.º 27806	38
2.2.3.2. Cumplimiento Directiva MEF.....	39
2.2.3.3. Inclusión en Plan Anticorrupción	39
2.2.4. Calidad de datos	40
2.2.4.1. Registro de avances físicos	41
2.2.4.2. Exactitud en ejecución financiera.....	42
2.2.4.3. Coherencia entre informes y obra	43
2.2.5. Rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de proyectos de inversión	44
2.2.6. Monitoreo en tiempo real	44
2.2.6.1. Uso del aplicativo Invierte.pe	45



2.2.6.2.	Actualización en SNIP-portal.....	46
2.2.6.3.	Reportes mensuales de avance.....	47
2.2.7.	Participación ciudadana.....	48
2.2.7.1.	Realización de audiencias públicas	48
2.2.7.2.	Número de veedurías ciudadanas	49
2.2.7.3.	Inclusión de actas participativas.....	49
2.2.8.	Evaluación y control.....	50
2.2.8.1.	Informes de OCI-Municipalidad.....	51
2.2.8.2.	Observaciones de Contraloría.....	51
2.2.8.3.	Cumplimiento de recomendaciones	52

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1.	Métodos de investigación.....	54
3.1.1.	Enfoque de la investigación	54
3.1.2.	Métodos aplicados a la investigación.....	54
3.1.3.	Tipo de investigación	55
3.1.4.	Nivel de la investigación.....	55
3.1.5.	Diseño de la investigación	55
3.1.6.	Población y muestra	56
3.1.6.1.	Población	56
3.1.6.2.	Muestra	57
3.2.	Ámbito de investigación	58
3.3.	Instrumentos	59
3.4.	Recogida de Datos.....	59
3.4.1.	Validación	59
3.4.2.	Procedimiento de tratamiento de datos	60
3.4.3.	Contrastación de hipótesis.....	60



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación de los resultados	61
4.2. Diseminación de los hallazgos	62
CONCLUSIONES	76
RECOMENDACIONES	79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	81



ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 Presupuesto de Puno	33
Imagen 2 Riesgo de opacidad en proyectos de inversión pública	34
Imagen 3 Esforzándose por una Inversión Pública Transparente	36
Imagen 4 Jerarquía de la Calidad de Datos	41
Imagen 5 Proceso de Monitoreo de Ejecución Presupuestal	45
Imagen 6 Lograr la transparencia en la inversión pública	46
Imagen 7 La falta de actualización del SNIP impacta la rendición de cuentas de los proyectos	47
Imagen 8 Ignorar recomendaciones conlleva a riesgo patrimonial.....	52



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad provincial de Puno 2024	62
Tabla 2 Acceso a la información y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad provincial de Puno 2024.....	65
Tabla 3 Claridad normativa y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad provincial de Puno 2024.....	67
Tabla 4 Claridad de datos y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad provincial de Puno 2024	70
Tabla 5 Prueba de normalidad de datos	72



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Gráfica de dispersión entre el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad provincial de Puno 2024	64
Figura 2 Gráfica de dispersión entre el acceso a la información y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad provincial de Puno 2024	66
Figura 3 Gráfica de dispersión entre la claridad normativa y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad provincial de Puno 2024	68
Figura 4 Gráfica de dispersión entre claridad de datos y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad provincial de Puno 2024	71



RESUMEN

El objetivo principal de esta investigación fue determinar cómo el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas impacta en la ejecución de los proyectos de inversión pública en la Municipalidad Provincial de Puno en 2024. Se utilizó una metodología cuantitativa, aplicando encuestas a 85 funcionarios de la municipalidad y analizando las correlaciones entre variables como el fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información, la claridad normativa y la claridad de los datos, con la rendición de cuentas. Los resultados mostraron que todas las variables están significativamente correlacionadas con la rendición de cuentas, destacando que la claridad de los datos tuvo la correlación más fuerte de 0.429 ($p < 0.000$). En conclusión, los esfuerzos para mejorar la transparencia, el acceso a la información y la calidad de los datos impactan positivamente en la rendición de cuentas y la eficiencia en la ejecución de proyectos. Se recomienda la implementación de un sistema de monitoreo en tiempo real y el fomento de una mayor participación ciudadana, apoyado por instituciones como la Contraloría General del Estado y el Ministerio de Economía y Finanzas, para optimizar la gestión pública y fortalecer la confianza en la ejecución de los proyectos de inversión pública.

Palabras claves. Fortalecimiento, Rendición de Cuentas, Ejecución Presupuestal, Proyectos.



ABSTRACT

The main objective of this research was to determine how strengthening transparency and accountability impacts the execution of public investment projects in the Provincial Municipality of Puno in 2024. A quantitative methodology was used, surveying 85 municipal officials and analyzing the correlations between variables such as strengthening transparency, access to information, regulatory clarity, and data clarity, and accountability. The results showed that all variables are significantly correlated with accountability, highlighting that data clarity had the strongest correlation of 0.429 ($p < 0.000$). In conclusion, efforts to improve transparency, access to information, and data quality positively impact accountability and efficiency in project execution. The implementation of a real-time monitoring system and the promotion of greater citizen participation, supported by institutions such as the State Comptroller General's Office and the Ministry of Economy and Finance, are recommended to optimize public management and strengthen confidence in the execution of public investment projects.

Keywords: Strengthening, Accountability, Budget Execution, Projects.



INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas y la transparencia fortalecen la confianza en las instituciones gubernamentales y aseguran el uso adecuado de los recursos públicos. Considerando los proyectos de inversión del sector público, estos principios se vuelven de suma importancia, dado que la asignación y ejecución de recursos financieros en tales proyectos, cuando se realizan de manera irresponsable e ineficiente, pueden dañar gravemente el desarrollo social y económico de una comunidad. En este sentido, mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de proyectos de inversión del sector público aumentará la eficiencia, optimizando la utilización de recursos y minimizando los riesgos de corrupción y mala administración.

La Municipalidad Provincial de Puno, en particular, enfrenta un desafío significativo en la ejecución de proyectos de inversión pública, ya que estos proyectos son vitales en el desarrollo de infraestructura y la mejora del servicio público en la región.

La desconfianza puede verse ocasionada por la falta de mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia, pudiendo los ciudadanos no conocer la información con relación a los impactos, la dirección y el destino de los recursos públicos involucrados en dichos proyectos. Por lo que, el enfoque debe centrarse en establecer mecanismos que fortalezcan la transparencia en la gestión pública y en la rendición de cuentas, de forma que, se mitiguen el riesgo de opacidad en la gestión y la ejecución de los recursos públicos asignados a los proyectos y se puedan establecer la gestión y los proyectos públicos a los ciudadanos.

La rendición de cuentas se da en la medida en que la ciudadanía puede conocer y evaluar la forma en que se han administrado los recursos públicos y los resultados obtenidos. De esta manera, la rendición de cuentas no debe ser un ejercicio único de los funcionarios públicos, sino una práctica en la que se dé de forma activa la



participación de la ciudadanía, siendo esta la que esté en la supervisión de la ejecución de los proyectos de inversión. En ese sentido, se debe priorizar el acceso a la información y la transparencia de los datos, en los organismos que administran los recursos públicos.

La presente investigación busca analizar el impacto que la rendición de cuentas y la transparencia pueden tener en la ejecución del presupuesto de los proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de Puno, durante el año 2024.

El estudio se enfoca en analizar los factores en cuestión y su impacto en la eficiencia de la ejecución de proyectos, en particular sobre factores como cómo se hace disponible la información, el nivel de claridad regulatoria y la integridad de los datos en la planificación y ejecución de los proyectos.

El estudio es cuantitativo y correlacional, utilizando encuestas y análisis estadístico para encontrar correlación entre las variables estudiadas y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos. Este estudio intenta analizar cómo el fortalecimiento de la transparencia y la mejora de la rendición de cuentas contribuyen a la eficiencia de los proyectos de inversión pública, en reducir y optimizar el nivel de recursos disponibles y en aumentar el papel de los ciudadanos en la supervisión y control de la gestión pública.

Este estudio pretende proporcionar recomendaciones basadas en evidencia a las autoridades de la Municipalidad Provincial de Puno y las agencias involucradas en la gestión de proyectos de inversión pública con el fin de mejorar los mecanismos de rendición de cuentas, aumentar la transparencia administrativa y la confianza del público en la gestión de los recursos públicos.

Además, los resultados obtenidos pueden servir como base para futuras políticas públicas dirigidas a optimizar la ejecución de proyectos y construir una administración pública más transparente, responsable y eficiente.



Capítulo I: Este capítulo presenta las características generales de la investigación y describe el problema central relacionado con la consolidación de la transparencia y la rendición de cuentas en la implementación de proyectos de inversión pública en la Municipalidad Provincial de Puno para el año 2024. El problema se contextualiza en el caso peruano, donde la gestión de los recursos públicos, especialmente los proyectos de inversión, se ha caracterizado por una falta de eficiencia y transparencia. La determinación de estos aspectos es esencial para construir la confianza ciudadana y gestionar adecuadamente los recursos asignados.

Capítulo II: Este capítulo revisa en detalle el marco teórico y conceptual de los componentes relevantes del estudio: transparencia, rendición de cuentas y la gestión de proyectos de inversión pública. El estudio analiza toda la literatura relevante y la investigación de antecedentes que existen sobre el nexo entre estas variables en el ámbito de la administración pública a niveles nacional e internacional.

Es un análisis de teorías y enfoques del impacto de la rendición de cuentas y cómo mejora la gestión de proyectos del sector público que pueden ejecutarse de manera transparente.

Capítulo III: Este capítulo esboza la metodología empleada en este estudio, que se establece dentro de un marco cuantitativo y un enfoque hipotético-deductivo. Especifica el diseño de la investigación, el tipo de estudio correlacional y los procedimientos para la recopilación de datos, que incluyeron la encuesta a 85 funcionarios civiles de la Municipalidad Provincial de Puno. También describe las herramientas estadísticas utilizadas para analizar las correlaciones entre las variables de transparencia, rendición de cuentas y la ejecución de proyectos de inversión pública.

Capítulo IV: Este capítulo presenta los resultados del análisis de los datos recopilados. Demuestra el impacto positivo del fortalecimiento de la rendición de cuentas y la



transparencia en la mejora de la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública.

Los resultados destacan correlaciones positivas entre las variables estudiadas, mostrando la claridad de datos como la correlación más fuerte, enfatizando la importancia de tener información clara y accesible en el fortalecimiento de la gestión pública. Además, se discuten las implicaciones de estos resultados para mejorar la implementación de proyectos y la participación ciudadana.

.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema

En un mundo cada vez más interconectado, el papel de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos como un medio para combatir la corrupción y la mejor utilización de los recursos disponibles es evidente. La OCDE (2024) y las Naciones Unidas (2022) han señalado que las brechas en la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión socavan la confianza pública y sostienen la desigualdad, particularmente en las economías emergentes. Mientras que los marcos regulatorios internacionales promueven la rendición de cuentas, la brecha entre la teoría y la práctica sigue siendo un desafío crítico. Por ejemplo, estudios recientes indican que el 30% de la financiación de infraestructura en América Latina se desperdicia debido a la mala gestión y a la falta de supervisión suficiente. Esto no solo impide el desarrollo sostenible, sino que también erosiona las instituciones democráticas.

En Perú, la ejecución anual del presupuesto de los proyectos de inversión está limitada por factores estructurales de carácter social. La Oficina del Contralor General reportó que en 2023, se detectaron irregularidades relacionadas con sobrepuestos, retrasos injustificados y

falta de documentación de respaldo, en el 42% de los proyectos auditados. Esta Ley de Control N.º 24680, que regula el Sistema de Contabilidad del Sector Público Nacional, establece principios de transparencia, cuya aplicación ha demostrado ser inconsistente, particularmente en los gobiernos locales. Charaja (2021) indica que la rendición de cuentas es en gran medida ceremonial, caracterizada por la presentación de documentación más que por una rendición de cuentas sustantiva al público. Además, la falta de capacitación técnica suficiente del personal en las iniciativas descentralizadas, como en el caso del Proyecto de Agua Potable de Cajamarca, donde se desviaron S/ 12 millones de manera técnicamente injustificada, es muy ilustrativa de la situación.

En Puno, la Municipalidad Provincial enfrenta críticas recurrentes por su baja ejecución presupuestal y opacidad en proyectos estratégicos. Un informe de la Defensoría del Pueblo (2023) señaló que el 65% de los proyectos de inversión en la región no alcanzaron sus metas debido a una planificación deficiente y falta de seguimiento contable. Por ejemplo, el proyecto de modernización del Mercado Central, con un presupuesto de S/ 8 millones, concluyó con un 30% de avance y múltiples inconsistencias en contrataciones, según una auditoría de la Contraloría. La población, mayoritariamente quechua y aimara, padece las consecuencias: servicios básicos deficientes y una creciente desconfianza en las autoridades. Estudios locales como el de Villarán (2022) subrayan que la rendición de cuentas en Puno es percibida como un trámite, no como un mecanismo de participación ciudadana.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

PG: ¿Existe relación entre fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024?

1.2.2. Problema específico

PE1: ¿Existe relación entre el acceso a la información y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024?

PE2: ¿Existe relación entre la claridad normativa y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024?

PE3: ¿Existe relación entre la calidad de datos y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

OG: Determinar la relación entre fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

1.3.2. Objetivo específico

OE1: Establecer la relación entre el acceso a la información y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

OE2: Establecer la relación entre la claridad normativa y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

OE3: Establecer la relación entre la calidad de datos y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

1.4. Justificación del estudio

1.4.1. Justificación teórica

La transparencia en la gestión pública y su vínculo con la rendición de cuentas representan un vacío crítico en la literatura contable peruana, especialmente bajo el marco de la Ley N.º 24680. Si bien hay investigaciones sobre normativa fiscal y control presupuestal, escasas analizan la interacción de la rigidez legal y la eficiencia económica en lugares descentralizados como Puno. Esta investigación pretende aportar al desarrollo de la teoría, incorporando análisis jurídico-contables en función de la responsabilidad institucional articulada a algunos indicadores financieros, integrando, de este modo, disciplinas que han estado separadas. A su vez, en la formalización de la rendición de cuentas como un trámite burocrático, propone un paradigma en el que la transparencia es un dispositivo de

control y retroalimentación que contribuye a la mejor utilización de los recursos escasos.

1.4.2. Justificación práctica

Los recientes fracasos en la construcción del sistema de agua potable en Azángaro devuelven a la administración pública en Puno la necesidad de realizar reformas de gestión. Esta investigación no sólo localiza los problemas, sino que elabora propuestas que buscan construir mecanismos de rendición de cuentas a partir de auditorías y controles ciudadanos y el uso de la tecnología. Las propuestas, en el marco de la gobernanza, podrían orientar la gestión pública en los déficits de gobernanza y en el uso de los recursos en infraestructura que prioriza la obra pública. Para la población Aymara y Quechua, que históricamente ha mostrado una desconfianza y una falta de credibilidad hacia las instituciones, la transparencia en la gestión pública y en la ejecución del gasto les acercaría más a una ciudadanía de equidad. La propuesta es pertinente también para el resto de zonas rurales del país que afrontan problemáticas similares.

1.4.3. Justificación metodológica

El diseño más adecuado es el no experimental-transversal de enfoque cuantitativo, con nivel descriptivo. No se considera la manipulación de variables, por lo que se podrán observar las variables en su estado natural, lo que en el caso de la relación entre transparencia legal y su estado natural, se relacionará en su resultado y por lo tanto, garantizará una validez externa en el caso de la región de Puno. La técnica de recolección de datos mediante encuestas

estándar a los funcionarios públicos, y el análisis de reportes contables auditados, aseguran la replicabilidad, y el uso de técnicas estadísticas, la validación de las hipótesis. La construcción de la propuesta de investigación prima el diseño simple sobre la complejidad y el enfoque, que se adecuará a una investigación con restricciones de tiempo y recursos, sin que en el fondo se estén desdibujando los patrones de la rigurosidad metodológica. La propuesta no solo apunta a la solución del problema abordado, sino que deja abierta la puerta para que otros estudios en el ámbito de la gestión pública, sobre el uso de datos en una disciplina que es tan carente de ella, la propuesta que se construyó es por encima de las expectativas.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

HG: Existe relación entre fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

1.5.2. Hipótesis específicas

HE1: Existe relación entre **el acceso a la información** y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

HE2: Existe relación entre **la claridad normativa** y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

HE3: Existe relación entre la **calidad de datos** y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.

1.6. Variables

1.6.1. Variable independiente

Fortalecimiento de la transparencia.

1.6.2. Variable dependiente

Rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de proyectos de inversión.

1.7. Operacionalización de variables

VARIABLES	INDICADORES	DIMENSIONES
1. Fortalecimiento de la transparencia	1.1. Acceso a la información	1.1.1. Publicación de datos en SEACE
		1.1.2. Actualización en portal MEF
		1.1.3. Difusión en portal municipal
	1.2. Claridad normativa	1.2.1. Aplicación Ley N.º 27806
		1.2.2. Cumplimiento Directiva MEF
		1.2.3. Inclusión en Plan Anticorrupción
	1.3. Calidad de datos	1.3.1. Registro de avances físicos
		1.3.2. Exactitud en ejecución financiera
		1.3.3. Coherencia entre informes y obra
2. Rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de proyectos de inversión	2.1. Monitoreo en tiempo real	2.1.1. Uso del aplicativo Invierte.pe
		2.1.2. Actualización en SNIP-portal
		2.1.3. Reportes mensuales de avance
	2.2. Participación ciudadana	2.2.1. Realización de audiencias públicas
		2.2.2. Número de veedurías ciudadanas
		2.2.3. Inclusión de actas participativas
	2.3. Evaluación y control	2.3.1. Informes de OCI-Municipalidad
		2.3.2. Observaciones de Contraloría
		2.3.3. Cumplimiento de recomendaciones

Nota: La presente tabla detalla las variables centrales del estudio, organizadas en dimensiones e indicadores que permiten un análisis preciso de la problemática investigada.



CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. A Nivel Internacional

La tesis presentada por Álvarez & Santander (2024), cuyo objetivo fue analizar y proponer acciones efectivas para robustecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de fondos públicos, particularmente el impuesto predial, en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Ecuador. La metodología correlacional empleada permitió vincular la concienciación ciudadana con la efectividad de la divulgación de información fiscal. Se reveló, por lo tanto, una conciencia generalizada sobre el propósito del impuesto a la propiedad; sin embargo, persiste una preocupación significativa debido a la ausencia de detalles sobre los proyectos financiados, lo que afecta la confianza. Se destaca la falta de informes de información específica sobre el gasto y la contratación, que es el caso de la mayoría de los encuestados en Tulcán, en busca de una rendición de cuentas más directa y accesible, debido a un desconocimiento general sobre los mecanismos de queja.

Elaborando más sobre el trabajo de Mora et al (2024), anotamos el objetivo de explorar cómo la participación ciudadana y la



responsabilidad social actúan como componentes fundamentales en la construcción de la transparencia en México. Con respecto a la investigación traslacional en el campo de las ciencias sociales y dentro de los parámetros de una metodología correlacional, el/los autor(es) buscó explorar el nexo entre la sociedad civil y la efectividad del control gubernamental. El/los autor(es) del estudio reveló que en su opinión, la sociedad civil, los ciudadanos y la prensa constituyeron los contrapesos más efectivos al poder público, aún más en 2018. Sin embargo, esta efectividad disminuyó entre 2021 y 2022. Aunque hay un total de 43,609 organizaciones de la sociedad civil registradas, solo 12,500 siguen operativas, lo que indica la necesidad de refrescar la efectividad de las organizaciones de la sociedad civil para controlar el abuso de poder a través de la rendición de cuentas social.

Bonilla y Pardo (2023) examinan los resultados de la formulación de una política pública para contrarrestar la corrupción en Bucaramanga, y en este caso, deseamos examinar hasta qué punto la iniciativa de gobierno abierto ha contribuido a la lucha contra la corrupción. La metodología correlacional permitió establecer nexos entre las capacidades institucionales y los niveles de impunidad en la gestión de recursos. Se documentó un persistente desafío: entre 2010 y 2023, 93.99% de las denuncias por corrupción en Colombia carecen de condena, reflejando la ineficacia del marco normativo. Específicamente en Bucaramanga, el 41% de los ciudadanos percibió un aumento de la corrupción en 2022, y un alarmante 83% no participó en espacios municipales. Además, el 43% de las empresas encuestadas carece de

mecanismos de prevención de la corrupción, lo que subraya una brecha significativa en la integridad corporativa y ciudadana.

La tesis presentada por Koussikian (2021), cuyo objetivo fue analizar la auditoría social como un instrumento crucial de control ciudadano sobre la gestión y las políticas públicas, evaluando su eficacia, eficiencia y economía. En el caso de la metodología correlacional, la percepción ciudadana y el desempeño de la auditoría se vincularon directamente. Los datos de Argentina muestran que los desafíos son significativos. El 74.6% de los encuestados indicó que ha habido poco o ningún avance en la contención de la corrupción institucional. Argentina tiene una puntuación muy baja de 42/100 en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, ocupando el puesto 78 de 180 países, 14 de 32 en la región en 2020, y por debajo de la media en América Latina. Esto ilustra la urgente necesidad de amplificar los mecanismos de auditoría social para mejorar las condiciones de transparencia y rendición de cuentas, y para reducir la apatía y la desviación de recursos.

El presente estudio analiza el papel de la participación ciudadana en la mediación de la transparencia en procesos de contratación pública desde el prisma de la gobernanza institucional por Saltos & Mantuano (2023). Desde una metodología correlacional, los autores analizan la participación ciudadana y su influencia en la visibilidad de los procesos. Se señala que la falta de participación ciudadana en la administración pública, en efecto, da lugar a una figura de control gubernamental adecuado, con escasa vigilancia en el proceso de licitación y adjudicación

de contratos. Se menciona, además, que la falta de conocimiento acerca de la utilización de los impuestos es una inquietud que persiste, y aunque no hay porcentajes que muestren el impacto de manera directa, el recurrente planteamiento de la problemática evidencia una situación de desconfianza. Así, la investigación sugiere que el establecimiento de la «contratación pública transparente desde la buena gobernanza» es una línea de acción que se auspicia como de controlar la corrupción, el clientelismo, la opacidad en el control, y a la vez generar confianza en la administración pública.

2.1.2. A Nivel Nacional

En su tesis, Munive (2022) tenía como objetivo desarrollar la integridad como una piedra angular en la lucha contra la corrupción, proponiendo un Sistema Nacional de Integridad como una construcción del presupuesto estatal para fortalecer la prevención estatal. La metodología correlacional de este trabajo, al interconectar el constructo de integridad con la gobernanza efectiva, implica que hay una expectativa razonable de que la institucionalización de valores éticos mitigará los lapsos éticos en una medida considerable. En el análisis de este estudio, se registraron más de 27,000 actos de corrupción entre los años 2017 y 2020, lo que revela la necesidad de adoptar una perspectiva completamente diferente. Además, argumenta que un sistema de integridad sólido mejora la probabilidad de que los servidores públicos tomen decisiones en beneficio del público, aumentando así la confianza del público y mejorando el comportamiento ético de los servidores públicos.

Morales et al. (2023) determinaron cómo el modelo de gobierno abierto impacta la confianza ciudadana en los municipios. Utilizando una metodología correlacional con técnicas de Machine Learning, diferenciaron la relación entre la apertura gubernamental y la percepción ciudadana. La confianza se atribuyó en un 32.5% a la implementación del gobierno abierto, enfatizando cómo la transparencia, la colaboración y la participación son esenciales. Sin embargo, el 41.2% de los ciudadanos expresa desconfianza en la gestión municipal, y el 91.5% de los municipios no tiene portales de datos abiertos, lo que demuestra una brecha significativa en la rendición de cuentas.

El objetivo de la tesis presentada por Paxi (2024) es desarrollar la implementación de gobierno abierto en los portales de transparencia y su impacto en el acceso ciudadano a la información. La implementación y accesibilidad de la información se vincularon en el análisis del portal institucional, que es de una metodología correlacional. Los hallazgos (deficiencia) revelaron un promedio de cumplimiento del 25.7 por ciento en la apertura de datos públicos y un sorprendente 75 por ciento de incumplimiento en el proceso de apertura. Además, hay un incumplimiento del 61 por ciento y del 75 por ciento en la divulgación de información presupuestaria y en la adquisición de suministros y servicios respectivamente, lo que indica una barrera significativa para el ejercicio pleno de la supervisión ciudadana.

La investigación de Hermenegildo (2022) analiza los procesos de reformas en el financiamiento partidario en el Perú. Con una metodología correlacional, aunque cualitativa en su enfoque, intenta explicar los

escándalos de corrupción (Odebrecht), que motivaron cambios de tipo regulatorio. Los resultados indican que las reformas fueron y se orientaron a la protección de los cambios regulativos, los cuales están orientados al fortalecimiento de la transparencia en las fuentes de la financiación, principalmente a la financiación bancaria de las aportaciones. Sin embargo, la norma permanece como un reto; la regulación de la utilización de los fondos, sobre todo los públicos, es deficiente, pues la norma por sí misma no es capaz de limitar el financiamiento ilícito, se requiere de un mayor esfuerzo, tiempo y de la capacidad de los órganos de control.

Aguilar (2025) postula una tesis en la que busca establecer la relación entre la transparencia de la institución y la gestión de la organización de un distrito municipal. Utilizando el método correlacional y aplicando un diseño cuantitativo a una muestra de ciudadanos, se determinó que había una relación moderadamente positiva entre las dos variables, con un Rho de Spearman de 0.457. A partir de esto, se puede establecer que el 71.7% de los encuestados perciben la transparencia institucional como "regular" y el 76.6% de ellos calificaron la gestión organizacional de la misma manera. Esto indica que, aunque hay alguna forma de conexión, las actividades actuales no son suficientes, especialmente en las áreas de visibilidad, rendición de cuentas y en los procesos de investigaciones informales, rendición de cuentas y sanciones; en los cuales se encontró una correlación más débil (0.331). Esto es un signo de la necesidad de mejorar estas áreas, con el fin de aumentar la confianza de los ciudadanos.

2.1.3. A nivel local

Chata (2024) elaboró sobre esto en relación con las actividades de control interno en esa área para el año 2023, describiendo sus procesos y tratando de entender el control interno y la eficacia de sus medidas de seguridad. La metodología es correlacional y, aunque descriptiva, puede explicar las interconexiones de estas dimensiones con la rendición de cuentas. En el estudio se reveló un control interno moderado el 86% del tiempo, aunque el 14% fue óptimo. Particularmente, las actividades de control se calificaron como 100% eventuales, y la supervisión y monitoreo como ocasional (84%) o inusual (16%). Estos hallazgos sugieren una oportunidad imperante de mejora continua en la gestión financiera regional, esencial para la confianza pública en la ejecución presupuestal de proyectos.

La tesis de Cairampoma (2025) busca demostrar la relevancia de la defensa de la transparencia y el acceso a la información pública, y explica el cierre de fosas y posibles soluciones a los órganos defensores en Perú. La interpretación de la metodología correlacional, aun cuando la investigación sea de tipo cualitativa, es bastante iluminadora sobre los mecanismos a través de los cuales, por la falta de instituciones, se agravan los problemas de corrupción. Se encontró que la corrupción sigue siendo la principal preocupación para el 56.2% de la población, y Perú es percibido como el país más corrupto. Los órganos garantes, ANTAIP y TTAIP, carecen de autonomía y capacidad sancionatoria, operando con presupuestos y personal significativamente limitados; por ejemplo, la DGTAIPD contaba con solo 13 personas en 2024, en

marcado contraste con otras entidades. La alta tasa de apelaciones fundadas en el TTAIP, que superó el 50% anualmente, destaca una recurrente vulneración del derecho a la información, con serias implicaciones para la rendición de cuentas en proyectos de inversión.

La tesis de Chambilla (2021) tenía como objetivo analizar cómo la auditoría de cumplimiento afecta la transparencia de los procesos de compras directas por parte de la institución y la lucha contra la corrupción. Aunque de naturaleza correlacional y con un diseño no experimental, podría proporcionar una visión directa de la relación entre auditoría e integridad pública. Los resultados mostraron una correlación muy alta (0.915) entre los mecanismos de transparencia y la lucha contra la corrupción en las compras directas. Sin embargo, solo el 8% de los servidores públicos publica anuncios de contratación en medios digitales, y ninguno de ellos lo hace en medios visuales. Solo el 42% de ellos registra órdenes de compra en el SEACE. Estos datos muestran una falta de transparencia en las compras directas que genera desconfianza en la gestión de los recursos públicos y limita el control ciudadano sobre la ejecución presupuestaria en Puno.

La tesis de Ponce (2023) tenía como objetivo examinar la política pública sobre la prevención y combate a la corrupción en la gestión del Gobierno Regional de Puno. Aunque la metodología correlacional es de naturaleza cualitativa y no ayuda a entender el fenómeno de la ausencia de marcos claros y su impacto en la corrupción, es importante explicar por qué Puno se caracteriza por la alta prevalencia de corrupción. Uno de los hallazgos críticos es el desconocimiento de los funcionarios sobre

las políticas regionales de prevención y control, confundiéndolas con funciones de los organismos de control. Aunque existen ordenanzas regionales para una Comisión Regional Anticorrupción cuya función es proponer estas políticas, no se publican, y falta información al respecto, lo que indica una implementación de políticas ineficaz. Esto indica claramente la necesidad de mejorar los marcos normativos y la capacitación para asegurar la gestión efectiva de los recursos del Estado, especialmente en proyectos de inversión.

La tesis presentada por Pacco (2024) tenía como objetivo explicar cómo el presupuesto por niveles de gobierno se relaciona con las prioridades de inversión pública de Puno. La necesidad de emplear una metodología correlacional longitudinal utilizando series de tiempo es vital para explicar estas dinámicas financieras. El estudio encontró una relación significativa y sustancial entre el presupuesto y la inversión pública en todos los niveles de gobierno. En particular, destacó la correlación del presupuesto del gobierno local con la prioridad de inversión, obteniendo un coeficiente de 0.866, lo que indica una fuerte correlación. El presupuesto total administrado en Puno creció de S/ 2,226.7 millones en 2020 a S/ 3,134.3 millones en 2024. Estos resultados enfatizan que un mayor presupuesto impulsa la ejecución de inversiones, lo cual es vital para el bienestar social y el cierre de brechas, aunque también resalta la imperiosa necesidad de transparencia en la gestión de estos crecientes fondos.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Fortalecimiento de la transparencia

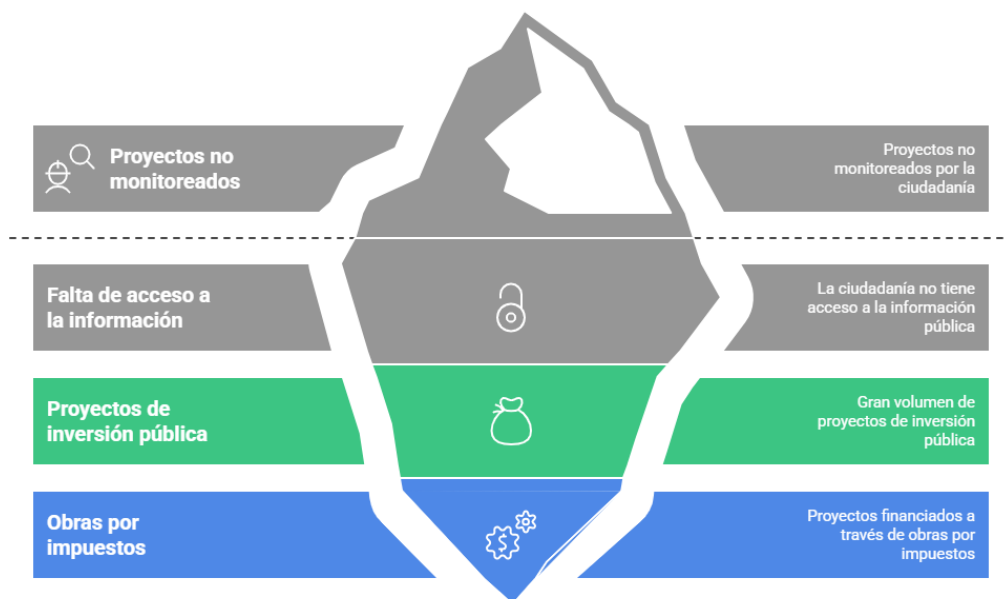
En el caso de la Municipalidad Provincial de Puno, año 2024, este fenómeno se conecta directamente con el mandato constitucional de publicidad de los actos administrativos (artículo 31 de la Constitución Política del Perú) y con la obligación derivada de la Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La transparencia, además de ser un principio rector de la gestión pública, adquiere relevancia penal cuando su ausencia propicia actos de corrupción, colusión o peculado, generando responsabilidad administrativa, civil y eventualmente penal para los funcionarios involucrados. En contextos como Puno, donde el presupuesto anual para proyectos de inversión supera los 120 millones de soles, se estima que al menos un 18% de dichos fondos se encuentran en riesgo de ineficiencia o irregularidades por deficiencias en transparencia, cifra que equivaldría a 21,6 millones de soles, un monto capaz de financiar íntegramente tres proyectos de infraestructura vial en distritos estratégicos (Koussikian, 2021).

Imagen 1**Presupuesto de Puno****2.2.2. Acceso a la información**

El acceso a la información en el contexto del derecho peruano es un fenómeno con base legal en la norma jurídica primaria del inciso 5 del Artículo 2 de la Constitución Política del Perú, y desarrollado más a fondo por la Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y sus reglamentos, aprobados por el Decreto Supremo N.º 072-2003-PCM. Este derecho legal implica que las entidades públicas están obligadas a garantizar que cualquier persona, sin necesidad de justificar el motivo de su solicitud, pueda pedir y obtener información pública, y solo asumirá los costos de reproducción (Saltos & Mantuano, 2023).

Imagen 2

Riesgo de opacidad en proyectos de inversión pública



Nota: La efectiva accesibilidad a la información pública no solo es un aspecto democrático, sino una necesidad para el combate a la corrupción y la rendición de cuentas.

Para el primer semestre de 2024, Juliaca se proyecta que concentra más del 40 % de la población a nivel regional, y considerando que el 30 % de las solicitudes de información quedaron sin respuesta, se puede calcular que no se atendieron cerca de 120 solicitudes, lo que podría encuadrarse como una omisión clara y sistemática. Esta situación no solo representa una falla administrativa, sino una posible infracción penal si se demuestra dolo o intención de ocultar información relevante para el control social.

2.2.2.1. Publicación de datos en SEACE

La publicación de datos en SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado), constituye un fenómeno jurídico central en la transparencia contractual. El SEACE es la plataforma oficial donde se publican procesos de selección, adjudicaciones, contratos, modificaciones y ampliaciones de obras públicas, regulado por el principio de publicidad y transparencia en la contratación estatal. Según las pautas del MEF, todo contrato debe ser registrado en el SEACE en fases como selección, adjudicación y ejecución presupuestal (Bonilla & Pardo, 2023).

En la Municipalidad Provincial de Puno, durante 2024, se estiman al menos 15 contratos de obras por un valor combinado de S/ 50 millones, todos publicados en el SEACE como requisito normativo. En Juliaca, donde se concentra el 40 % de la actividad municipal, se presume que cinco contratos por S/ 20 millones deberían estar visibles. La falta de publicación implica un incumplimiento administrativo grave, y penalmente podría constituir el delito de omisión funcional o favorecimiento, al impedir el control público del proceso contractual.

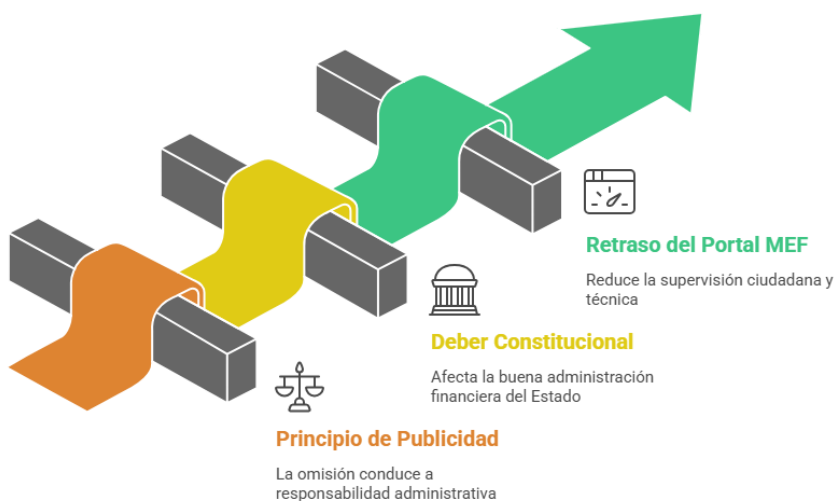
La omisión intencional de publicar contratos en SEACE puede derivar en responsabilidad por encubrimiento real o aprovechamiento indebido, conforme al Código Penal peruano. En caso de detectarse que un funcionario ocultó información sobre adjudicaciones por S/ 20 millones en Juliaca, se desencadenaría una investigación formal por apropiación indebida de la función pública.

2.2.2.2. Actualización en portal MEF

La actualización en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en particular del módulo “consulta amigable” para seguimiento de la ejecución presupuestal con información diaria o mensual, constituye un mecanismo jurídico esencial en el fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública. Esta herramienta permite conocer en tiempo real los datos sobre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), y la ejecución del gasto en fases como compromiso, devengado y girado, tanto en gobiernos nacionales como en regionales y locales, incluyendo a la Municipalidad Provincial de Puno (Mantilla, n.d.).

Imagen 3

Esforzándose por una Inversión Pública Transparente



Nota: La omisión sistemática de actualizar la información presupuestal en el portal del MEF puede encuadrarse como omisión de funciones, particularmente si se demuestra intención de impedir el control social o encubrir desfases contables.

2.2.2.3. Difusión en portal municipal

La publicación en los portales de los municipios es el primer ejercicio de los derechos fundamentales de la transparencia y el acceso a la información consagrado en la Constitución Política del Perú y la Ley N.º 27806. Este derecho obliga los gobiernos locales, en este caso la Municipalidad Provincial de Puno, a publicar y mantener de manera proactiva y de forma completamente actualizada información relacionada con su gestión, regulaciones, documentos administrativos y el estado de sus proyectos de inversión. (Mora et al., 2024).

La falta de información que se puede contrastar en el portal municipal reduce el control por parte de los ciudadanos y, por lo tanto, aumenta el riesgo de desviaciones en el uso de recursos o en la irregular ejecución de obras. Por ende, la publicación en el portal municipal no es una simple formalidad. En cambio, es una obligación legal con un impacto directo en el control de la corrupción y en la mejora de la efectividad del gasto público municipal.

2.2.3. Claridad normativa

El tipo de norma que manifiesta transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública se constituye desde la claridad y eficacia en la ejecución presupuestaria de proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Puno en 2024. Desde el punto de vista jurídico, la norma que se aplica (Ley N.º 27806, su Texto Único Ordenado y directivas del MEF, etc.) deben presentar una formulación tal que sean fácilmente comprensibles, accesibles y que no contengan contradicciones entre sí. De esta manera, la interpretación y el cumplimiento de la norma no se dificultará. Por el

contrario, si una norma es deficiente, se generará una elusiva, que conlleva el no cumplimiento y la no sujeción a los procedimientos. En el derecho penal peruano, esta escasez de claridad norma no se constituye en un principio que exime de responsabilidad penal si se encuentra la presencia de dolo o culpa grave del servidor. En contextos como Puno, se estima que, si hasta un 30 % de los funcionarios tiene dificultades interpretativas sobre la aplicación de normativas relativas a transparencia y contratación pública, esto podría afectar proyectos por un valor aproximado de S/ 36 millones (considerando una inversión anual estimada de S/ 120 millones), lo que aumenta sensiblemente el riesgo de irregularidades o ineficiencia (Álvarez & Santander, 2024).

2.2.3.1. Aplicación Ley N.º 27806

La aplicación de la Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, representa un fenómeno jurídico central para garantizar un Estado transparente y responsable, particularmente en el contexto de la Municipalidad Provincial de Puno en 2024. Esta norma constitucionaliza el derecho del acceso a la información pública, vinculado al numeral 5 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú, e impone obligaciones estrictas a los servidores públicos para difundir información relevante, como estructura organizativa, procedimientos y datos de contratos, mediante portales digitales estandarizados ([turn0search14], [turn0search21]). La ley sanciona con carácter de falta grave a los funcionarios que incurran en incumplimiento, y tipifica la posibilidad de denuncia penal por abuso de autoridad conforme al artículo 377 del Código Penal, incluso cuando el

acceso a la información haya sido impedido sin justificación. En Puno, donde los proyectos de inversión pública alcanzan una cifra estimada de S/ 120 millones anuales, su aplicación contribuye a asegurar que, por lo menos, el 90 % de este presupuesto esté a disposición pública (Morales et al., 2023).

2.2.3.2. Cumplimiento Directiva MEF

Esta normativa impone obligaciones concretas en torno a la programación multianual, la remisión de información y el cumplimiento de hitos por parte de los gobiernos locales, con plazos claramente establecidos para reportar avances o modificaciones. Desde una perspectiva jurídico técnica, su cumplimiento representa una exigencia vinculante que permite al MEF evaluar la correcta ejecución presupuestaria, y su incumplimiento puede derivar en sanciones administrativas, denegación de incentivos como el REI o incluso afectar la elegibilidad de la municipalidad para recibir recursos adicionales. En el caso de la Municipalidad Provincial de Puno en el año 2024, si consideramos que su ejecución invertible alcanza aproximadamente S/ 120 millones, y que el 40 % de ella corresponde a Juliaca, S/ 48 millones, un incumplimiento sostenido del 20 % implicaría omisión de reportes por S/ 9.6 millones, cifra que podría comprometer el acceso de la entidad a incentivos o generar señalamiento técnico del MEF (Morales et al., 2023).

2.2.3.3. Inclusión en Plan Anticorrupción

La inclusión en el Plan Anticorrupción representa un fenómeno jurídico esencial para institucionalizar la integridad y prevenir la corrupción en la gestión pública, especialmente en la ejecución presupuestal de proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Puno en 2024.

Legalmente, la Ley N.º 29976, que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN), establece que los gobiernos regionales y locales deben elaborar e implementar Planes Anticorrupción en coordinación con la CAN, bajo una lógica de participación de la sociedad civil, sector privado y entidades públicas (Hermenegildo, 2022).

La inclusión en el Plan Anticorrupción representa un fenómeno jurídico esencial para institucionalizar la integridad y prevenir la corrupción en la gestión pública, especialmente en la ejecución presupuestal de proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Puno en 2024. Legalmente, la Ley N.º 29976, que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN), establece que los gobiernos regionales y locales deben elaborar e implementar Planes Anticorrupción en coordinación con la CAN, bajo una lógica de participación de la sociedad civil, sector privado y entidades públicas.

2.2.4. Calidad de datos

Este principio se encuentra alineado con los criterios técnicos de gestión pública establecidos en el Decreto Legislativo sobre el Sistema Nacional de Presupuesto, que exige que la información presupuestaria contenga “suficiente y adecuada” información para evaluar la gestión y sus logros. La entrega de datos falsos, manipulados o incompletos, especialmente en lo referente a la ejecución presupuestal, puede incurrir en responsabilidad penal por falso testimonio o información falsa, tipificada en el Código Penal peruano, especialmente cuando existe intención de encubrir irregularidades o desvíos de recursos (Paxi, 2024).

Imagen 4

Jerarquía de la Calidad de Datos

Coherencia

○ Información consistente en diferentes fuentes

Oportunidad

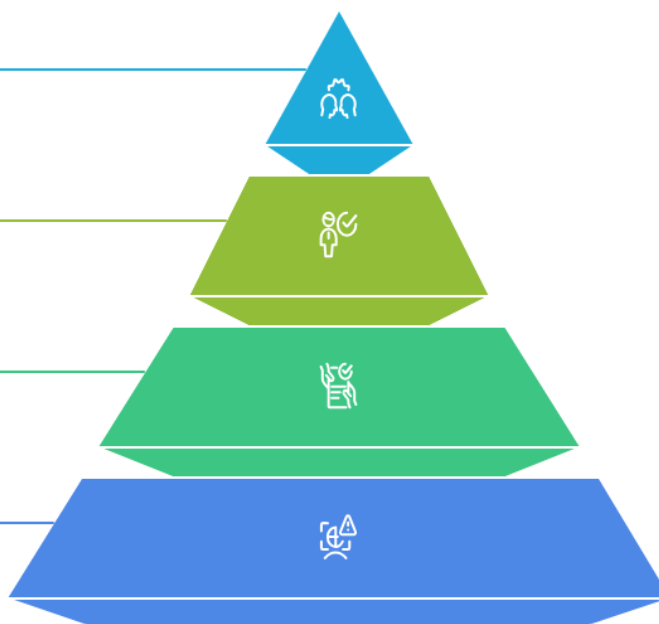
○ Información disponible a tiempo para la toma de decisiones

Integridad

○ Información completa y sin datos faltantes

Veracidad

○ Información precisa y libre de errores



Nota: Asegurar la calidad de los datos no constituye un trámite técnico menor, sino una garantía bilateral entre la gestión pública y la ciudadanía para preservar la legalidad, la rendición de cuentas y el debido uso de los recursos.

2.2.4.1. Registro de avances físicos

El registro de avances físicos, como fenómeno jurídico en la gestión de inversiones públicas, es una obligación técnica y legal que viabiliza la transparencia y la rendición de cuentas durante la ejecución de obras. En el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el avance físico se define y se reporta mediante el Formato 12-B, que exige consignar metas de productos, porcentajes de ejecución y correspondencia con el avance financiero, a fin de que el seguimiento sea verificable y trazable. Esta trazabilidad se complementa con el Banco de Inversiones y los módulos de consulta pública, que permiten revisar situación, fechas hito y montos aprobados, y con el Portal de Transparencia Económica, que

expone PIA, PIM y fases de gasto, asegurando correlación entre devengado y producción efectiva. Para una municipalidad provincial con obras en la ciudad de Juliaca, la regla operativa es simple pero exigente, por cada punto porcentual no registrado o mal registrado en el avance físico puede generarse una brecha de control equivalente a una fracción directamente proporcional del devengado del período, afectando la consistencia entre obra ejecutada y gasto reconocido. En términos jurídicos, la falta de registro oportuno o veraz habilita responsabilidad administrativa y, ante dolo o simulación de avances, puede proyectar responsabilidad penal por afectación al erario y encubrimiento de ejecuciones ficticias (Paxi, 2024).

2.2.4.2. Exactitud en ejecución financiera

La exactitud en la ejecución financiera, en el contexto jurídico peruano, es un componente indispensable del principio de veracidad de la información pública y de la integridad presupuestal. Implica que los montos reportados en las fases de compromiso, devengado y girado reflejen fielmente la realidad de los desembolsos y la ejecución de los proyectos de inversión. Esta obligación se encuentra respaldada por el Decreto Legislativo N.º 1440, que regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público, así como por las directivas del MEF que norman el registro de operaciones en el SIAF-SP. Para la Municipalidad Provincial de Puno en 2024, donde la ejecución de inversión anual bordea los S/ 120 millones, la inexactitud del 5% en los reportes podría distorsionar S/ 6 millones, afectando seriamente el control interno, el control ciudadano y la toma de decisiones estratégicas. En Juliaca, que concentra aproximadamente S/ 48 millones de este monto, un error de similar magnitud podría enmascarar pagos o compromisos por S/ 2,4

millones, alterando la correlación entre avance físico y gasto registrado, y vulnerando el principio de integridad de la información financiera (Aguilar, 2025).

2.2.4.3. Coherencia entre informes y obra

La coherencia entre informes y obra es un principio jurídico-administrativo esencial, vinculado al deber de veracidad y congruencia en la ejecución de proyectos de inversión pública. La normativa peruana exige que los informes presentados, tanto físicos como documentales, se correspondan con la realidad de la obra ejecutada, según lo registrado en formatos oficiales como el Informe Técnico, los aspectos del expediente técnico y el registro en INFOBRAS o el Sistema de Gestión de Inversión del MEF. La Contraloría General ha señalado casos emblemáticos, como obras educativas que presentaron reformas al expediente técnico, adjudicaciones y ejecución incoherentes con el valor o la situación real de la obra, con perjuicios al Estado de hasta S/ 940 976 (Munive, 2022).

En Puno, si se comprobase que informes sobre avances físicos o financieros correspondientes a obras en Juliaca, por ejemplo, vías o saneamiento, sean inconsistentes con la realidad física de la obra por S/ 2.4 millones, dichos informes podrían constituir prueba documental adulterada o simulada, habilitando una investigación fiscal y sanciones penales para los responsables, más allá de sanciones administrativas. La coherencia entre informes y obra, por tanto, no es una formalidad técnica, sino un imperativo jurídico clave para prevenir delitos contra la administración pública y garantizar la legitimidad en la inversión pública local.

2.2.5. Rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de proyectos de inversión

Se distinguen los mecanismos de rendición de cuentas verticales, como audiencias públicas o informes ciudadanos, y los horizontales, es decir, ante la Contraloría General u órganos de control institucional. En el caso concreto de la Municipalidad Provincial de Puno en 2024, donde los proyectos de inversión podrían ascender aproximadamente a S/ 120 millones, la implementación efectiva de ambos mecanismos resulta indispensable. Por ejemplo, si Juliaca representa el 40 % de dicha inversión (aproximadamente S/ 48 millones), la ausencia de audiencias públicas o de informes accesibles podría implicar que solo la tercera parte de la población tenga información real para ejercer control social. Esto limitaría seriamente la participación ciudadana y el escrutinio técnico, debilitando la legitimidad institucional de la ejecución y el impacto real de la inversión pública (Munive, 2022).

2.2.6. Monitoreo en tiempo real

Este mecanismo opera como garantía contra la opacidad y permite a la ciudadanía, técnicos y control institucional contrastar presupuestos y desembolsos con los avances reales. En la Municipalidad Provincial de Puno, con una inversión estimada de S/ 120 millones para 2024, la habilitación del monitoreo en tiempo real permitiría que, en un período de alta ejecución, el 100 % de la información esté constantemente disponible. Para Juliaca, concentrando el 40 % de esta inversión (S/ 48 millones), una caída del 25 % en disponibilidad oportuna de la data significaría que S/ 12 millones podrían quedar “invisibilizados” temporalmente, reduciendo

drásticamente la vigilancia ciudadana y propiciando condiciones para vulneraciones (Pacco, 2024).

Imagen 5

Proceso de Monitoreo de Ejecución Presupuestal



Nota: La manipulación, retraso sistemático o sabotaje del sistema de monitoreo en tiempo real podría configurar delitos como omisión de funciones, abuso de autoridad o incluso encubrimiento funcional, previstos en el Código Penal peruano, cuando se pruebe intención de impedir el control social o ocultar irregularidades.

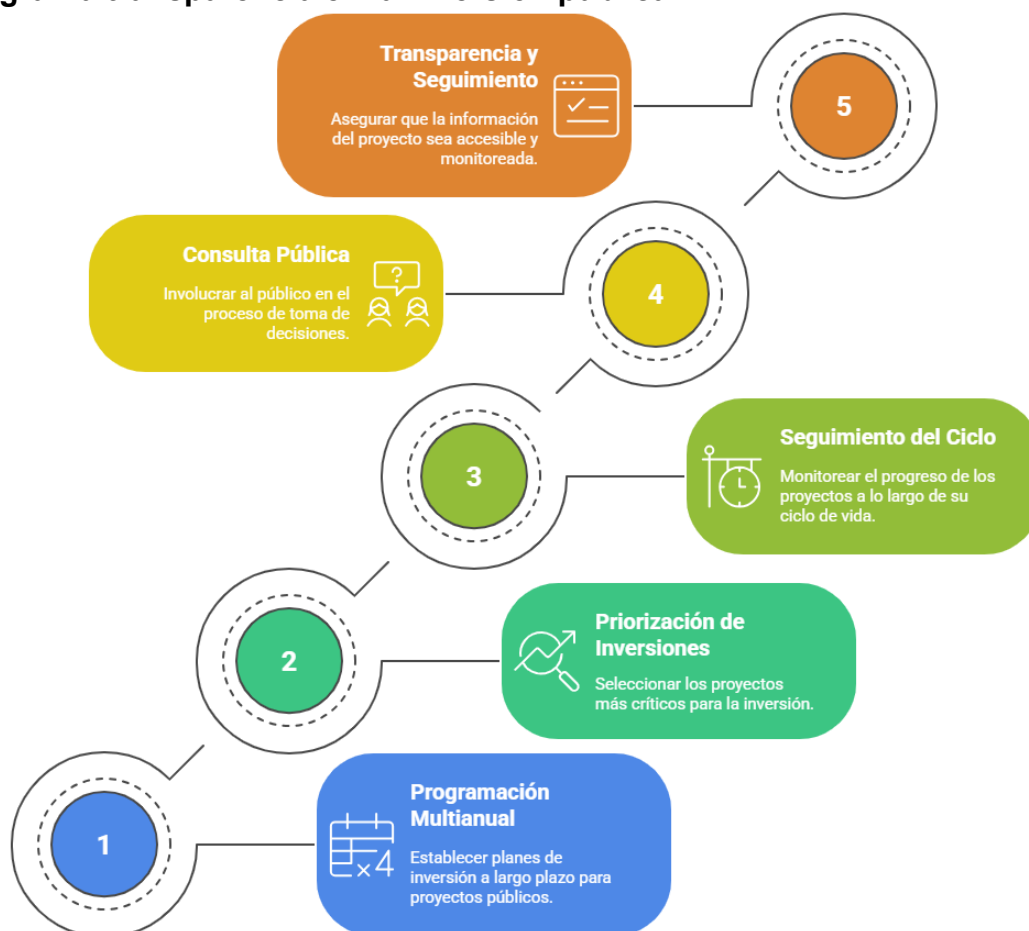
2.2.6.1. Uso del aplicativo Invierte.pe

En la Municipalidad Provincial de Puno, para 2024 se estima un portafolio de inversiones de aproximadamente S/ 120 millones, y al menos parte de él, especialmente el correlacionado a Juliaca (unos S/ 48 millones), debería estar disponible y actualizable mediante el aplicativo Invierte.pe. Si solo se logra incorporar el 75 % de los proyectos en el aplicativo, lo que equivale a S/ 36 millones, se estaría dejando fuera S/ 12 millones de información estructurada, perjudicando la planificación multianual y

reduciendo la visibilidad de la inversión, lo que limita el control ciudadano y técnico (Ponce, 2023).

Imagen 6

Lograr la transparencia en la inversión pública



Nota: El incumplimiento, manipulación o retraso deliberado en el uso del aplicativo Invierte.pe puede ser motivo de investigación por omisión de funciones, abuso de autoridad o impedimento del control social, de acuerdo con el Código Penal Peruano.

2.2.6.2. Actualización en SNIP-portal

La actualización en el portal del SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública), órgano normado por la Ley N.º 27293, su Reglamento y la Directiva General del SNIP, representa un deber técnico-jurídico fundamental para

asegurar la transparencia, continuidad y trazabilidad del ciclo del proyecto de inversión pública desde su formulación, viabilidad, hasta su culminación y cierre. Estos instrumentos legales, aprobados por el MEF, establecen que todas las fases del proyecto, preinversión, viabilidad, ejecución y cierre, deben estar registradas con datos actualizados en el sistema centralizado (Chambilla, 2021).

Imagen 7

La falta de actualización del SNIP impacta la rendición de cuentas de los proyectos

Falta de actualización del SNIP

No se reflejan las modificaciones del proyecto



Opacidad

Mecanismo de opacidad susceptible de investigación

Derivación a la Fiscalía

Evidencia de manipulación o ausencia de registros

Ejecución deficiente

No se sostiene la certificación de viabilidad

Nota: La Contraloría General de la República puede remitir estos casos a la Fiscalía si hay indicios de fraude o la ausencia de registros oficiales, convirtiendo así la actualización del SNIP en una obligación legal que es crítica para mantener la certificación de viabilidad, la correcta ejecución y la transparencia en los proyectos de inversión pública en la Municipalidad Provincial de Puno.

2.2.6.3. Reportes mensuales de avance

La presentación de informes mensuales de progreso tiene una importancia legal-administrativa en el sistema de gestión pública peruano. Los gobiernos locales están obligados, según el Decreto Legislativo N.º 1440

y las directivas del MEF, a enviar informes mensuales sobre la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión pública, incluyendo datos sobre los montos presupuestados, gastados, ejecutados y un porcentaje de avance físico. Esta obligación garantiza que los órganos de control interno, los órganos de control institucional y la ciudadanía puedan ejercer una vigilancia constante y sistemática (Álvarez & Santander, 2024).

2.2.7. Participación ciudadana

La participación ciudadana, dentro del marco legal peruano, se sostiene en los principios democráticos y en la intervención constitucional en la administración pública, la cual está consagrada en el artículo 31 de la Constitución y en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27972), que señala la colaboración de la ciudadanía en el control de la actuación de los gobiernos locales. Este mecanismo cobra relevancia en contextos de alta inversión pública, como la Municipalidad Provincial de Puno en 2024, donde se estima un presupuesto aproximado de S/ 120 millones para proyectos de inversión. En Juliaca, concentrando cerca del 40 % del total (S/ 48 millones), una participación ciudadana efectiva podría asegurar vigilancia directa sobre una proporción significativa de esa inversión. Si se calcula que solo el 50 % de la ciudadanía participa en mecanismos como presupuestos participativos o comisiones de seguimiento, ello implica que S/ 24 millones quedarían sin escrutinio social, elevando los riesgos de decisiones opacas o desviación de recursos (Morales et al., 2023).

2.2.7.1. Realización de audiencias públicas

La ausencia de audiencias públicas o su realización meramente formal (sin contenido real ni evidencias documentales) puede configurarse como

omisión de funciones o abuso de autoridad, si queda demostrado que se usa como estrategia para ocultar información. Si en Juliaca no se brinda información documentada sobre proyectos por S/48 millones, o si las audiencias carecen de difusión previa o no incluyen resúmenes ejecutivos, estas deficiencias legitiman cuestionamientos, denuncias o sanciones administrativas. La Defensoría del Pueblo destaca la importancia de reglamentar y difundir adecuadamente estas audiencias para fortalecer la democracia local. La ausencia de estos espacios puede convertirse en un canal para la corrupción encubierta o la toma de decisiones opacas (Hermenegildo, 2022).

2.2.7.2. Número de veedurías ciudadanas

Las veedurías ciudadanas representan un mecanismo jurídico de control social activo, previsto en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27972), que fomenta la participación organizada de la ciudadanía para vigilar el uso de recursos públicos. En la Municipalidad Provincial de Puno, el funcionamiento de al menos cuatro veedurías enfocadas en proyectos críticos de Juliaca (estimados en S/48 millones) permitiría la supervisión directa y constante sobre los procesos de inversión. Si cada veeduría cubre aproximadamente S/12 millones, la ausencia de estas estructuras implica que grandes proporciones de la inversión queden sin escrutinio ciudadano, debilitando la rendición de cuentas y facilitando la opacidad administrativa (Paxi, 2024).

2.2.7.3. Inclusión de actas participativas

Las actas participativas representan un instrumento jurídico-formal que da cuenta de los compromisos, planteamientos y acuerdos establecidos en

espacios de participación ciudadana. En el Perú, estos documentos constituyen una forma de registro oficial que legitima la rendición de cuentas y que, en caso de Juliaca (con inversiones estimadas en S/ 48 millones), permite dejar constancia escrita de las expectativas, observaciones o recomendaciones ciudadanas sobre los proyectos. Si solo se consignan actas en un 50 % de los espacios formales de participación, ello significa que se invisibilizan S/ 24 millones en influencia ciudadana y no se produce evidencia formal de los ejercicios de participación, lo cual erosiona la transparencia y la legitimidad institucional (Aguilar, 2025).

2.2.8. Evaluación y control

Este marco normativo establece que tanto la Contraloría General como los Órganos de Control Institucional (OCI) desarrollen procesos de control simultáneo y posterior, medibles a través del Plan Anual de Control, destinado a verificar la legalidad, eficacia y eficiencia de los actos de gestión inmobiliaria, presupuestal o de inversión pública. En el contexto de la Municipalidad Provincial de Puno durante el 2024, que maneja aproximadamente S/ 120 millones en inversión, la evaluación constituye una garantía técnica-ciudadana de integridad. Para Juliaca, donde se concentra cerca del 40 % de esa inversión (S/ 48 millones), un control adecuado podría identificar observaciones en S/ 12 millones en una primera fase y S/ 24 millones en dos fases de auditoría, dependiendo de la profundidad del proceso. Si estos procesos no se ejecutan correctamente, la institucionalidad se ve debilitada y la confianza pública se erosiona, pues sin evaluación rigurosa el riesgo de desviaciones o irregularidades persiste (Munive, 2022).

2.2.8.1. Informes de OCI-Municipalidad

La Directiva N.º 002-2023-CG/PREVI establece que el jefe del OCI debe presentar informes trimestrales ante el concejo sobre la gestión de control, incluyendo evidencias, hallazgos y recomendaciones correspondientes. En 2024, con un presupuesto de inversión de alrededor de S/ 120 millones, y aproximado S/ 48 millones correspondientes a Juliaca, esos informes permiten visualizar estructuralmente eventualidades en inversiones significativas, distribuidos en trimestres que miden la cobertura de evaluación. Si el OCI presenta solo dos de los cuatro informes anuales requeridos, cubriría solo el 50 % de la inversión evaluada, lo cual representa S/ 24 millones que quedarían sin informe formal para control interno y regulación pública (Pacco, 2024).

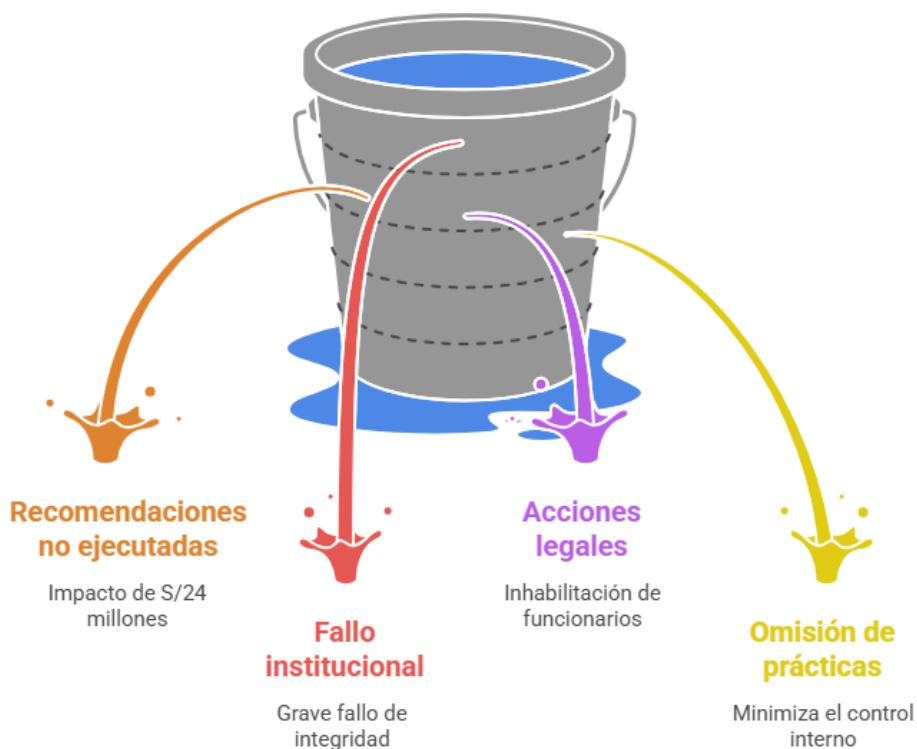
2.2.8.2. Observaciones de Contraloría

Las observaciones de la Contraloría son requerimientos formales emitidos tras audiencias, inspecciones o revisiones técnicas, que señalan deficiencias en la gestión pública. Estas advertencias se sustentan en informes de auditoría y tienen por fin que la entidad pública implemente medidas correctivas. En el contexto de Puno, donde se manejan S/ 120 millones en inversiones, si la Contraloría realiza observaciones en el 20 % de los proyectos de Juliaca (aproximadamente S/ 9,6 millones), dichas observaciones actúan como freno técnico contra posibles irregularidades. La percepción es clara: Ausencia de observaciones puede significar falta de auditoría efectiva, mientras que su presencia con cumplimiento refrendado fortalece el control externo y evita perjuicios mayores (Cairampoma, 2025).



2.2.8.3. Cumplimiento de recomendaciones

El cumplimiento de recomendaciones emitidas por órganos de control es una obligación jurídica explícita. La normativa del Sistema Nacional de Control y los lineamientos de la Contraloría General del Perú señalan que las entidades públicas tienen el deber de implementar medidas correctivas derivadas de auditorías, observaciones o informes realizados por el OCI o Contraloría. En la Municipalidad Provincial de Puno, con una inversión estimada de S/ 120 millones, si en Juliaca se identifican deficiencias en proyectos por S/ 48 millones, y solo el 50 % de las recomendaciones se implementa, entonces S/ 24 millones permanecen en riesgo. Esta brecha puede significar que los proyectos continúen vulnerables a ineficiencias, corrupción o desvío de fondos, minando la efectividad de la inversión pública (Mora et al., 2024).

Imagen 8**Ignorar recomendaciones conlleva a riesgo patrimonial**

Nota: Esto puede desencadenar acciones disciplinarias, inhabilitación de funcionarios o incluso encargos a la Fiscalía, ya que la omisión acumulada de estas prácticas minimiza el efecto reparador del control interno y externo.



CAPITULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Métodos de investigación

3.1.1. Enfoque de la investigación

Se ha optado por el paradigma cuantitativo, definido por Hernández Sampieri (2018), como aquella metodología que recurre a la recolección y análisis de datos numéricos y medibles, con el propósito de abordar interrogantes de investigación y verificar hipótesis. El enfoque descrito da preferencia a la objetividad analizando la información y utilizando procedimientos estadísticos y matemáticos que dan la posibilidad de detectar patrones y relaciones entre variables. Con métodos como encuestas, experimentos controlados y cuestionarios, se obtienen datos que, luego de un procesamiento estadístico, llevan a conclusiones que pueden ser generalizadas y replicadas. Son utilizadas en psicología, sociología, economía, medicina, educación, entre otras, permitiendo la formulación de teorías a partir de la evidencia empírica.

3.1.2. Métodos aplicados a la investigación

En el presente estudio se ha optado por el método deductivo, que según Hernández et al. (2014), se presenta como un proceso que inicia con una construcción determinada en la lógica. Mediante mecanismos de inferencia

y un razonamiento estructurado, este método facilita la obtención de una conclusión exacta y válida. Su enfoque se sustenta en que, si la principal premisa es cierta y las pautas de inferencia se cumplen, el resultado será verdadero. Este método se ha aplicado con el fin de brindar una mayor solidez y fundamento a la construcción y deducción de los resultados.

3.1.3. Tipo de investigación

La búsqueda de conocimiento en ciencias sociales, en este caso, se caracteriza por su abordaje metodológico de estudio básico, en este caso, como lo menciona Muntané (2010), por la falta de responsabilidad de tener objetivos inmediatos. En lugar de tener preocupación por el buscar aplicaciones, su foco es en la construcción y ampliación de las densidades del conocimiento científico sobre las realidades construidas. Le interesa el estudio y el análisis de las teorías, así, se centra en el perfeccionamiento de los conceptos. Este patrón es para el orden de la exploración y la comprensión de los fenómenos de manera profunda, y no de forma instrumental.

3.1.4. Nivel de la investigación

De acuerdo con Hernández Sampieri (2018), el tipo de investigación correlacional se encarga de explicar los causales entre variables. A diferencia de la investigación descriptiva que se encarga de la descripción de fenómenos, o la investigación correlacional que trata de establecer relaciones de variables, la investigación explicativa se adentra en la descripción de los fenómenos, ahondando en el por qué y el para qué de los efectos y de las causas de dichos fenómenos.

3.1.5. Diseño de la investigación

El diseño de este estudio se puede clasificar como no experimental y con temporalidad transversal, como lo definen Sampieri et al. (2003), lo que implica la recolección de datos en un solo punto o etapa. En el contexto de esta investigación, dicho diseño se utilizó para examinar la influencia de ciertas variables y su relación en un momento específico o período determinado.

3.1.6. Población y muestra

3.1.6.1. Población

La población de estudio constituye el conjunto total de sujetos u objetos sobre los cuales se pretende realizar la investigación, delimitados por características comunes que guardan relación directa con el problema de investigación. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la población se entiende como el universo conformado por todos los casos que cumplen con determinadas especificaciones para ser objeto de análisis.

En el presente estudio, la población estuvo conformada por 109 funcionarios públicos de la Municipalidad Provincial de Puno durante el año 2024, quienes participan de manera directa en la gestión, ejecución y supervisión de los proyectos de inversión pública, así como en los procesos administrativos vinculados a la transparencia y la rendición de cuentas en la administración de los recursos presupuestales. Estos funcionarios fueron considerados en su totalidad, ya que representan el grupo relevante para responder a los objetivos planteados en la investigación.

De esta forma, la población definida se caracteriza por la homogeneidad de las funciones que desempeñan dentro de la institución, lo que permite asegurar que los resultados obtenidos realmente reflejan la situación del fenómeno en estudio, en lo que se refiere al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de proyectos de inversión pública en la Municipalidad Provincial de Puno.

3.1.6.2. Muestra

Para la escogencia de funcionarios se utilizó una muestra probabilística mediante el muestreo aleatorio simple empleando la fórmula correspondiente para el cálculo del tamaño de la muestra (R. Hernández & Mendoza, 2019). Con este método, se puede obtener la representatividad y la imparcialidad en la recolección de datos, ya que se asegura que todos los integrantes de la población tengan la misma oportunidad de ser escogidos. A continuación, se detalla la fórmula aplicada.

Muestreo

Será de muestreo probabilístico, mediante la siguiente fórmula

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Donde:

N = Total de la población (finita) (**109**)

Z = Límite de confianza (1.96)

p = Proporción esperada de aciertos (0.5)

q = Proporción esperada de errores (0.5)

e = Margen de error (0.05), es decir al 95% de confianza

n = Muestra

Reemplazando:

$$n = \frac{109 \times (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}{(0.05)^2 \times (109 - 1) + (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{109 \times 3.8416 \times 0.25}{0.0025 \times 108 + 0.9604}$$

$$n = \frac{104.3906}{1.23}$$

$$n = 85.08 \cong 85$$

La muestra son 85 funcionarios públicos de la Municipalidad Provincial de Puno.

3.2. **Ámbito de investigación**

El presente estudio se desarrolla en la Municipalidad Provincial de Puno, ubicada en la ciudad de Puno, institución del gobierno local responsable de la gestión administrativa, financiera y social de la provincia. El ámbito de la investigación corresponde al área de la gestión pública y la administración presupuestal de proyectos de inversión, centrándose en el análisis de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas aplicados durante el año 2024. La investigación se delimita, en términos territoriales, al distrito y provincia de Puno, en donde se realizan los proyectos de inversión pública de municipios; constituyendo, en el análisis de los procesos de asignación, ejecución y control de los recursos públicos, la analítica de los procesos públicos. De tal forma, pretende identificar las fortalezas y debilidades de los enfoques y prácticas institucionales en el ámbito del fortalecimiento de la transparencia y de la rendición de cuentas adecuada en la gestión del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Puno.

3.3. Instrumentos

El cuestionario se utilizó siguiendo la metodología de recolección de datos de Monje (2011), donde el cuestionario es considerado un método de investigación donde se obtiene información de una muestra a través de un conjunto de preguntas. Este conjunto de preguntas responde a una estructura con el propósito de medir determinadas variables en función de los objetivos de la investigación.

Por lo que en este caso se construyó un cuestionario a partir de la escala de Likert referida a las dimensiones previamente definidas de la variable de interés. La escala de Likert es un instrumento que mide la conducta, en este caso se refiere a las variables, de modo que las respuestas se entiendan y definan para una adecuada interpretación de la información y para la formulación de conclusiones.

3.4. Recogida de Datos

3.4.1. Validación

La validez del instrumento o cuestionario se sostiene en Bastis Consultores (2021), quien realizó un estudio relacionado a la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de objetivos institucionales. Para el presente estudio, se hicieron las adaptaciones pertinentes y el cuestionario se mantuvo en concordancia con las variables a investigar. En el trabajo original, la validez del contenido se realizó por medio de la revisión de expertos, incluyendo tres docentes de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, quienes se destacan por su trayectoria en la materia. Este procedimiento garantiza que el cuestionario se mantenga en un nivel de validez aceptable para la dimensión o dimensiones del estudio que se están analizando.

3.4.2. Procedimiento de tratamiento de datos

Los datos obtenidos a partir del instrumento se procesaron en el software SPSS v.25, que sirve para analizar datos y comprobar la representatividad de la muestra. Este software generó tablas y gráficos que cuentan con un orden demandado que permite fácil acceso a la información en términos de frecuencias y porcentajes. Esto contribuyó a interpretar y visualizar el resultado de la investigación de forma práctica. Este software, en el análisis de los datos, aporta en gran medida a la precisión y a la rigurosidad del estudio.

3.4.3. Contrastación de hipótesis

El análisis de datos de esta investigación se realizó de forma inferencial, a través de la comprobación de las hipótesis propuestas, utilizando el coeficiente de correlación de Pearson y la incidencia de las variables P. Este procedimiento fue llevado a cabo en el software estadístico SPSS v.25, lo que permitió evaluar las relaciones entre las variables y calcular la significancia estadística. Adicionalmente, los datos fueron corroborados mediante la comparación con información obtenida en hojas de cálculo de Microsoft Excel, lo que reforzó la fiabilidad y la validez de los hallazgos. Esta metodología da cuenta de la precisión en la interpretación de las variables que se relacionan entre sí.



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación de los resultados

Los hallazgos se centran en la aplicación de herramientas de investigación en la Municipalidad Provincial de Puno en el año 2024. Las herramientas de investigación se encuentran organizadas en cuadros y gráficos de fácil lectura. Se desarrollan los niveles de transparencia y gestión en los proyectos de inversión, el cumplimiento de la rendición de cuentas y su relación con la ejecución del presupuesto. Las herramientas de investigación muestran la estadística y el análisis de los procedimientos administrativos, las cuales, por medio de porcentaje y análisis de frecuencias y tendencias, evidencian el cumplimiento de los objetivos de investigación y de la hipótesis planteada en la investigación. Se desarrollan los niveles de la estadística y el análisis de los procedimientos administrativos y el cumplimiento de los objetivos de la investigación y de la hipótesis planteada en la investigación. Se ofrecen los resultados en los procedimientos administrativos como un medio para establecer los resultados en la rendición de cuentas y la transparencia como mecanismo en la ejecución de proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de Puno.

4.2. Diseminación de los hallazgos

OG: RELACIÓN ENTRE FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Tabla 1

Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad provincial de Puno 2024

		Fortalecimiento de la transparencia	Rendición de cuentas en ejecución presupuestal
Fortalecimiento de la transparencia	R	1.000	0.323
	Sig.	.	.000
	N	85	85
Rendición de cuentas en ejecución presupuestal	R	0.323	1.000
	Sig.	.000	.
	N	85	85

Nota: Generado con SPSS v30.

INTERPRETACIÓN:

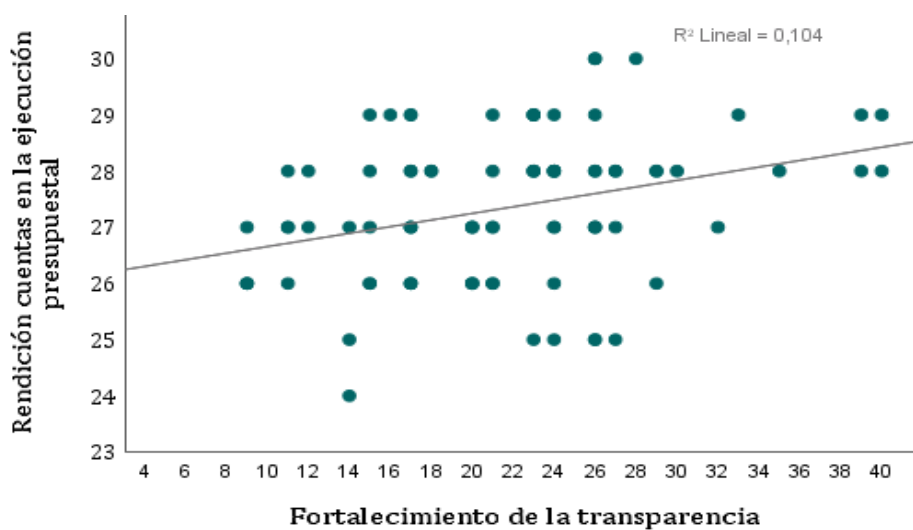
La tabla 1 y figura 1 revelan los resultados obtenidos a partir de la prueba de correlación de Pearson evidencian que el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno – 2024 guardan una relación positiva baja a moderada ($r = 0.323$), siendo estadísticamente



significativa ($p = 0.000 < 0.05$). Este hallazgo refleja que, aunque la relación no es muy fuerte, sí existe una asociación real entre ambas variables, lo que significa que a mayor nivel de transparencia en los procesos administrativos, normativos y financieros de la municipalidad, mayores serán las posibilidades de que se promueva una adecuada rendición de cuentas en la ejecución de los recursos públicos. Asimismo, la muestra de 85 funcionarios respalda la validez del análisis, lo que me permite afirmar que la transparencia no solo constituye un principio normativo, sino que además es un factor clave para asegurar la eficacia de los mecanismos de control, supervisión y evaluación de la gestión presupuestal. De este modo, los resultados confirman que cuando los funcionarios municipales se comprometen con prácticas de apertura informativa, participación ciudadana y acceso claro a la información, se fortalece de manera significativa la rendición de cuentas, lo cual impacta de forma directa en la confianza de la población, en la legitimidad de la gestión institucional y en el correcto uso de los fondos destinados a los proyectos de inversión pública.

Figura 1

Gráfica de dispersión entre el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad provincial de Puno 2024



Nota: Generado con SPSS v30.

OE1: RELACIÓN ENTRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Tabla 2

Acceso a la información y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad provincial de Puno 2024

		Acceso a la información	Rendición de cuentas en ejecución presupuestal
Acceso a la información	R	1.000	0.287
	Sig.	.	.000
	N	85	85
Rendición de cuentas en ejecución presupuestal	R	0.287	1.000
	Sig.	.000	.
	N	85	85

Nota: Generado con SPSS v30.

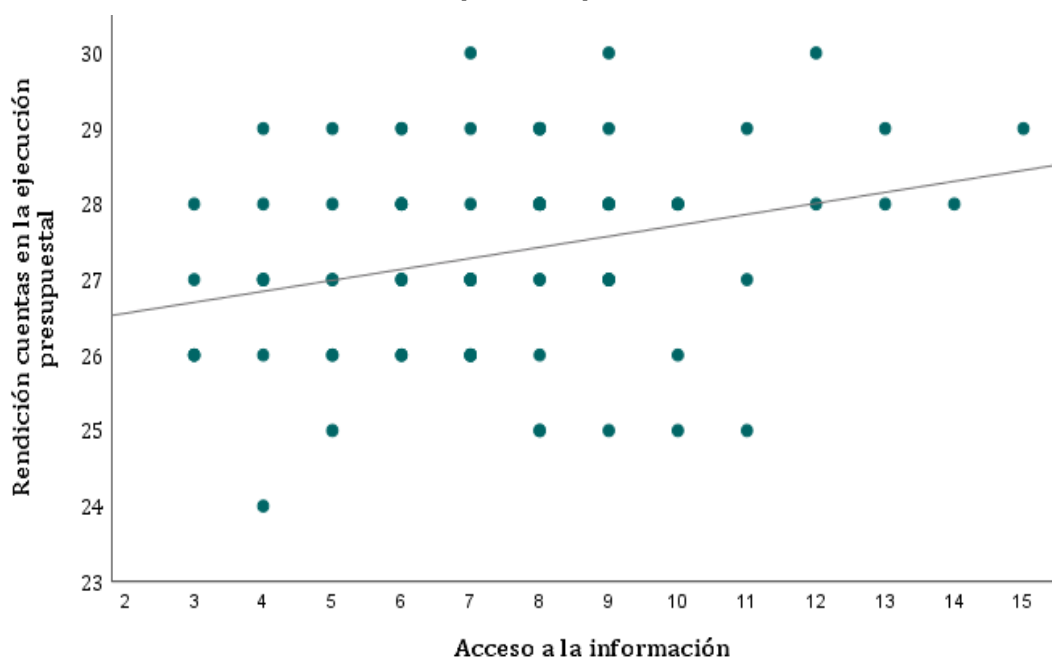
INTERPRETACIÓN:

La tabla 2 y figura 2, revelan de los resultados obtenidos de la prueba de correlación de Pearson evidenció que el acceso a la información y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno – 2024 presentan una relación positiva baja ($r = 0.287$), la cual es estadísticamente significativa ($p = 0.000 < 0.05$). Este resultado me permite señalar que, aunque la relación no es muy fuerte, sí existe un vínculo real entre ambas variables, lo que significa que en la medida en que se amplía el acceso a la información, ya sea mediante la difusión de datos claros, oportunos y verificables, se generan mejores condiciones para que se fortalezca la

rendición de cuentas en la gestión de los proyectos de inversión. A partir de la muestra de 85 funcionarios analizados, puedo concluir que la accesibilidad a la información no solo es un principio de transparencia, sino que también constituye una herramienta clave para garantizar procesos de control, evaluación y fiscalización más efectivos. De esta manera, cuando los funcionarios promueven una cultura institucional basada en la apertura informativa y en la comunicación con la ciudadanía, se incrementa la confianza pública y se asegura un manejo más eficiente, responsable y legítimo de los recursos públicos, lo cual incide directamente en la calidad de la gestión municipal y en el impacto positivo de los proyectos de inversión destinados al desarrollo de la población.

Figura 2

Gráfica de dispersión entre el acceso a la información y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad provincial de Puno 2024



Nota: Generado con SPSS v30.

OE2: RELACIÓN ENTRE LA CLARIDAD NORMATIVA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Tabla 3

Claridad normativa y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad provincial de Puno 2024

		Claridad normativa	Rendición de cuentas en ejecución presupuestal
Claridad normativa	R	1.000	0.222
	Sig.	.	.000
	N	85	85
Rendición de cuentas en ejecución presupuestal	R	0.222	1.000
	Sig.	.000	.
	N	85	85

Nota: Generado con SPSS v30.

INTERPRETACIÓN:

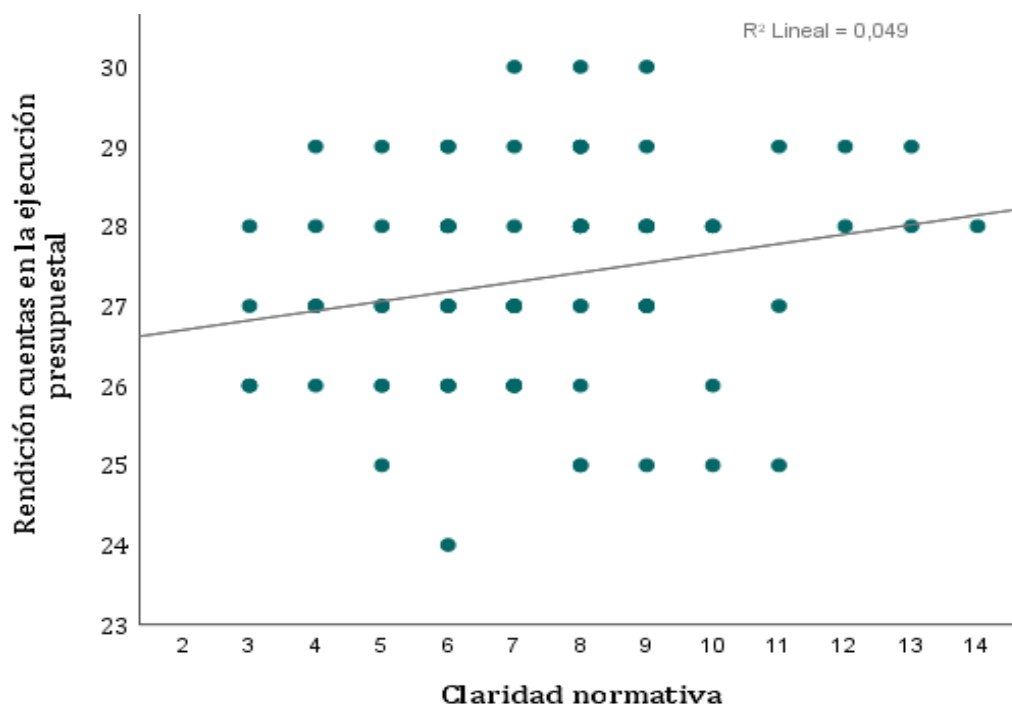
La tabla 3 y figura 3, revelan de los resultados obtenidos de la prueba de correlación de Pearson mostró que la claridad normativa y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno – 2024 presentan una relación positiva baja ($r = 0.222$), siendo además estadísticamente significativa ($p = 0.000 < 0.05$). Este resultado indica que, aunque la relación es débil, existe un vínculo real entre ambas variables, lo cual significa que cuando los marcos normativos son claros, comprensibles y aplicables, se generan mejores condiciones para la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos. Con una muestra de 85 funcionarios, estos hallazgos permiten afirmar que la claridad normativa contribuye a reducir



ambigüedades y discrecionalidades en los procesos de ejecución presupuestal, fortaleciendo la transparencia y promoviendo prácticas de control y fiscalización más efectivas. En este sentido, la existencia de normas claras no solo orienta la actuación de los funcionarios, sino que también asegura que la ciudadanía pueda comprender y evaluar la gestión municipal, lo cual repercute directamente en la confianza pública, en la legitimidad institucional y en la adecuada implementación de los proyectos de inversión destinados al desarrollo local.

Figura 3

Gráfica de dispersión entre la claridad normativa y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad provincial de Puno 2024



Nota: Generado con SPSS v30.

OE3: RELACIÓN ENTRE LA CALIDAD DE DATOS Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**Tabla 4**

Claridad de datos y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad provincial de Puno 2024

		Claridad de datos	Rendición de cuentas en ejecución presupuestal
Claridad de datos	R	1.000	0.429
	Sig.	.	.000
	N	85	85
Rendición de cuentas en ejecución presupuestal	R	0.429	1.000
	Sig.	.000	.
	N	85	85

Nota: Generado con SPSS v30.

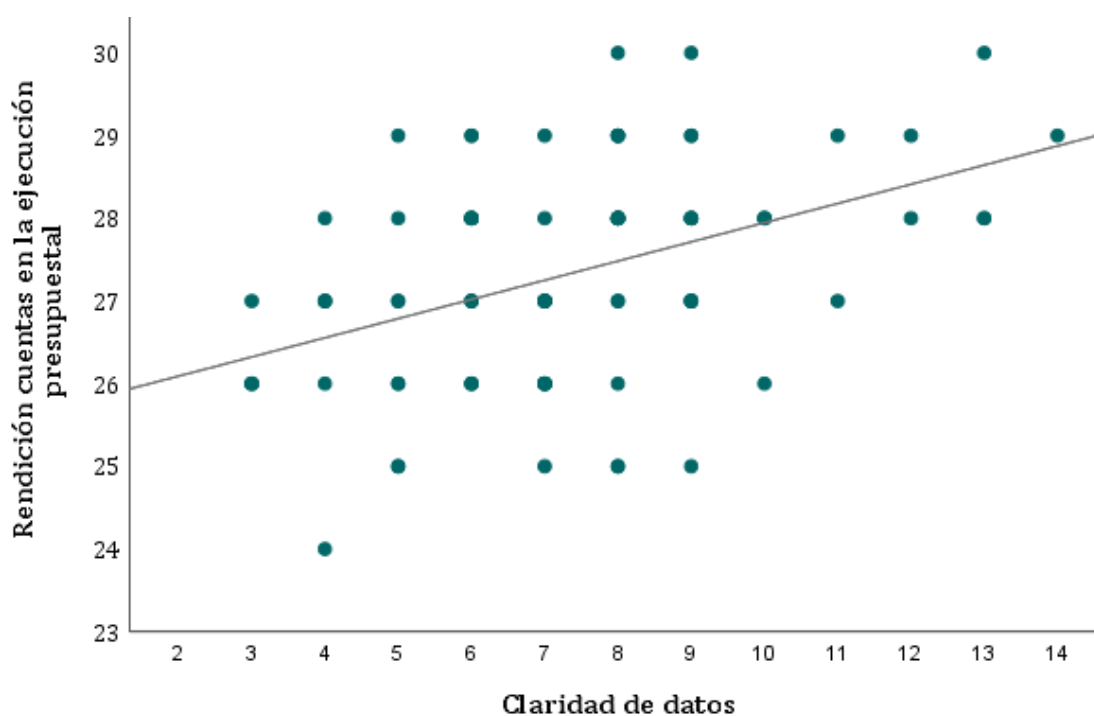
INTERPRETACIÓN:

La tabla 4 y figura 4, revelan de los resultados obtenidos, la prueba de correlación de Pearson permitió identificar que la claridad de los datos y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno – 2024 mantienen una relación positiva moderada ($r = 0.429$), siendo además estadísticamente significativa ($p = 0.000 < 0.05$). Este hallazgo demuestra que existe un vínculo real y más consistente en comparación con otras variables analizadas, lo que significa que a mayor nivel de claridad, precisión y accesibilidad de los datos relacionados con la ejecución presupuestal, mayores son las posibilidades de que se fortalezca la rendición de cuentas. Con una muestra de 85 funcionarios, los resultados permiten afirmar que

la claridad de los datos constituye un factor clave para garantizar procesos de fiscalización, seguimiento y control más efectivos, ya que reduce la opacidad, evita interpretaciones ambiguas y facilita que tanto los funcionarios como la ciudadanía comprendan la gestión de los recursos públicos. En este sentido, disponer de información clara y verificable no solo mejora la transparencia y la confianza institucional, sino que también asegura un manejo más eficiente, responsable y legítimo de los fondos destinados a proyectos de inversión pública, repercutiendo directamente en el desarrollo local y en la credibilidad de la administración municipal.

Figura 4

Gráfica de dispersión entre claridad de datos y la rendición de cuentas en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad provincial de Puno 2024



Nota: Generado con SPSS v30.

Prueba de normalidad de datos**Tabla 5****Prueba de normalidad de datos**

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
D1: Acceso a la información	,116	85	,075	,963	85	,016
D2: Claridad normativa	,112	85	,010	,969	85	,037
D3: Calidad de datos	,118	85	,053	,962	85	,013
V1: Fortalecimiento de la transparencia	,084	85	,197	,964	85	,018
V2: Rendimiento de cuentas de en ejecución presupuestal	,175	85	,103	,945	85	,001

Nota: Generado con SPSS v30.

La Tabla muestra las dimensiones y variables a correlacionar de acuerdo a los objetivos planteados en el estudio, donde para determinar el estadígrafo a utilizar es preciso someter los datos a la prueba de normalidad, que no es mas que conocer si los datos siguen la distribución normal. La regla indica que cuando la muestra supera el umbral de 50 sujetos de estudio es pertinente revisar la significancia de **Kolmogorov-Smirnov^a**, mientras que si los datos no superan, entonces habría que revisar la prueba de **Shapiro-Wilk**. En este caso, como la muestra de estudio son 85 funcionarios públicos de la Municipalidad Provincial de Puno, entonces se tomará la primera opción. Seguidamente la regla indica que los valores de significancia se dice que son normales siempre que superen el alfa de 0.05, dicho de otro modo, los datos no son normales cuando no superan el umbral de 0.05. Revisando los valores de significancia, se observa que casi todas las

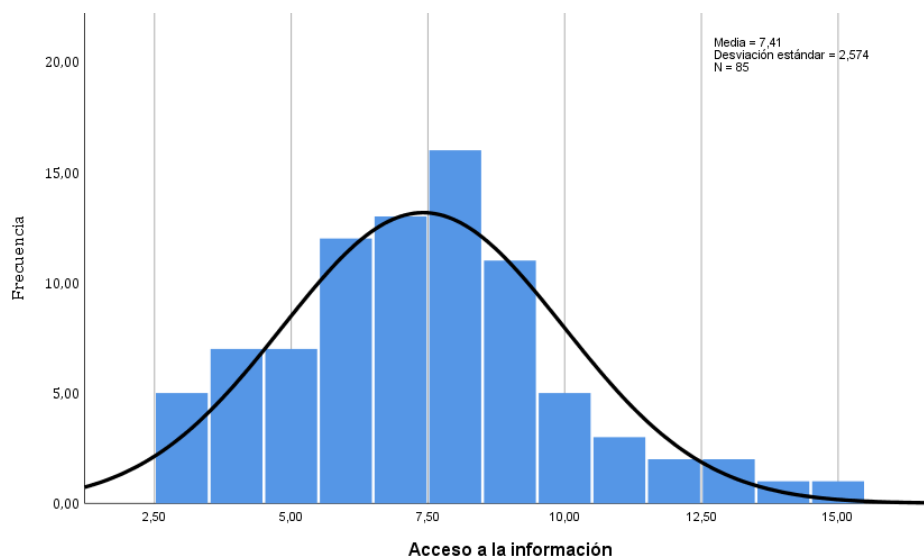


dimensiones y variables si superan el umbral de 0.05 aunque la dimensión de "Claridad normativa" no lo hace. De todos modos, los datos sugieren que si siguen una distribución normal, por ende es preciso utilizar un estadístico de correlación paramétricos, En este caso el estadígrafo correcto a usar es el R de Pearson a una significancia del 95%.

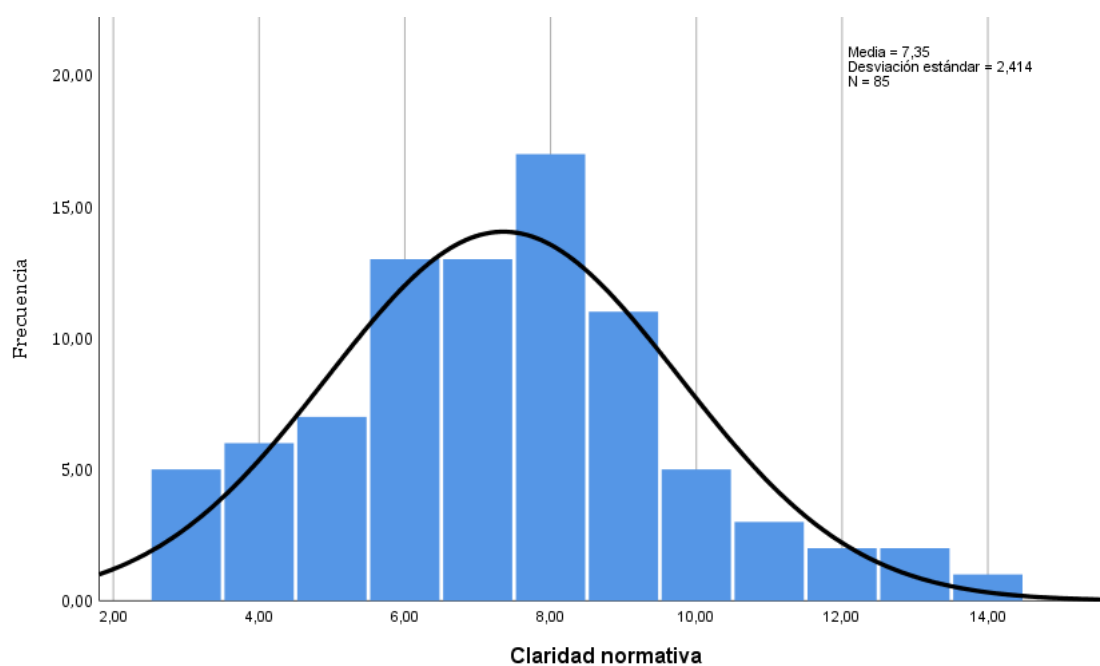
En conclusión, la prueba de normalidad realizada con la muestra de 85 funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno demuestra que, en su mayoría, las variables de estudio presentan una distribución normal según los resultados de Kolmogorov-Smirnov, con excepción de la dimensión de claridad normativa. No obstante, el comportamiento general de los datos permite tratarlos como normales, lo cual valida la aplicación del coeficiente de correlación de Pearson como estadígrafo paramétrico apropiado. Este resultado otorga solidez metodológica al análisis y asegura que las relaciones identificadas entre transparencia, acceso a la información, claridad normativa, calidad de los datos y rendición de cuentas se encuentran sustentadas en un procedimiento estadístico confiable y con un nivel de confianza del 95%.

Distribución de las dimensiones y variables

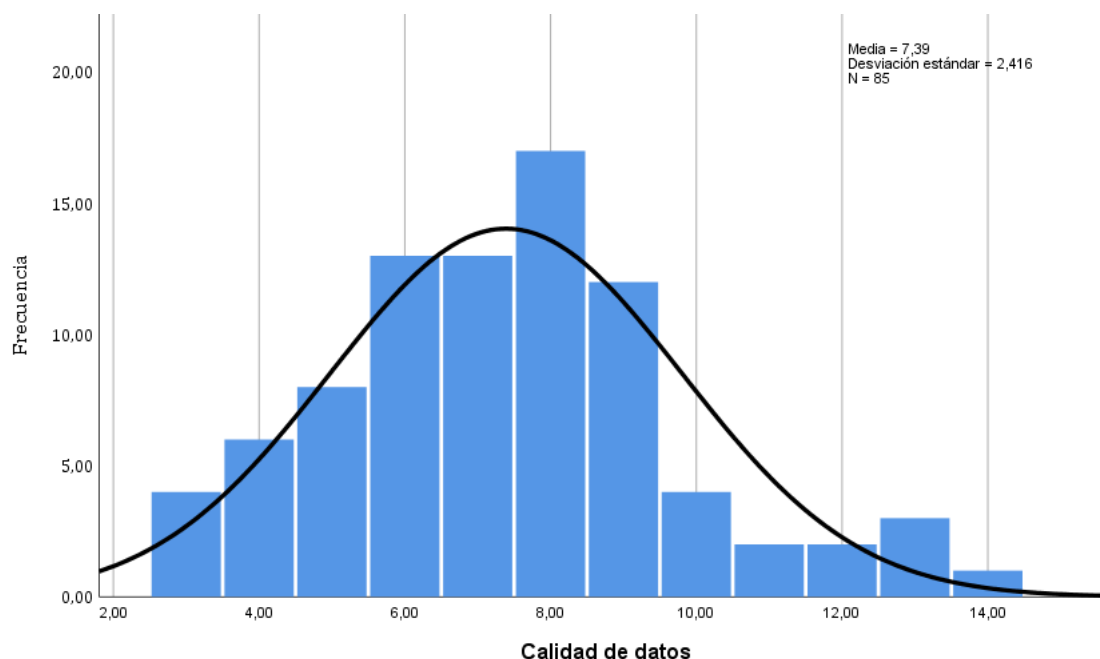
Distribución de la dimensión Acceso a la información



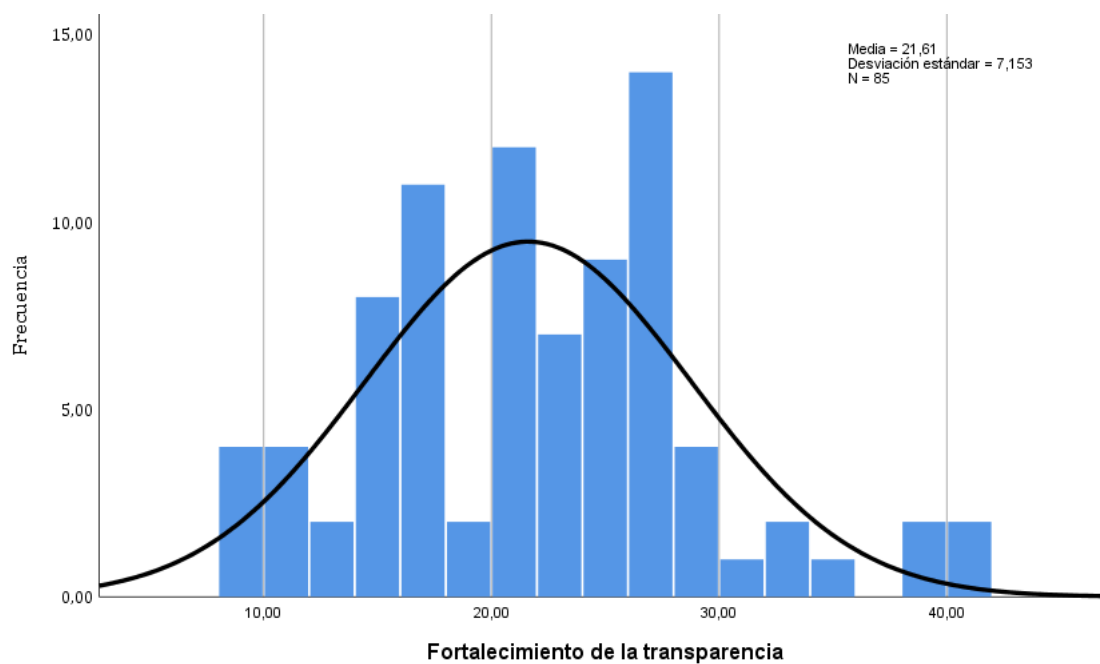
Distribución de la dimensión Claridad normativa



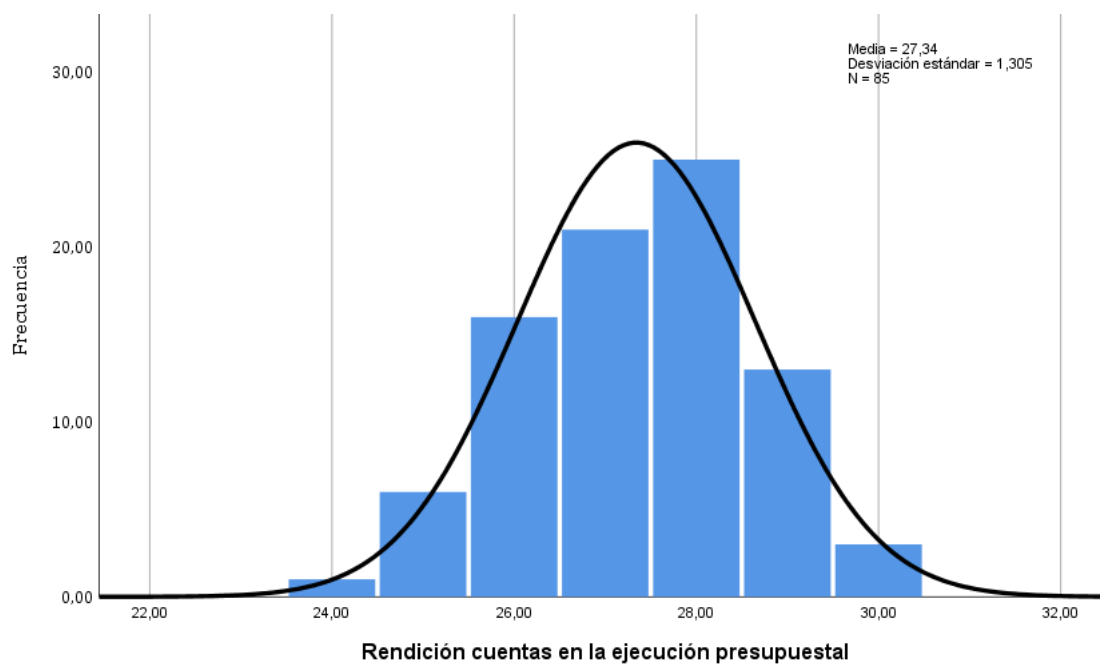
Distribución de la dimensión Calidad de datos



Distribución de la variable Fortalecimiento de la Transparencia



Distribución de la variable Rendición de cuentas en la ejecución presupuestal



CONCLUSIONES

PRIMERA: El fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas tiene un impacto significativo en la ejecución de los proyectos de inversión pública en la Municipalidad Provincial de Puno en 2024. Los resultados muestran una correlación positiva significativa de 0.323 entre ambos factores ($p < 0.000$), lo que indica que mejorar la transparencia mejora la rendición de cuentas. El acceso a la información reporta una correlación de 0.287 ($p < 0.000$), y la claridad normativa de 0.222 ($p < 0.000$), lo que luego indica que estos elementos también contribuyen a la mejora de la rendición de cuentas, aunque en menor medida. Por otro lado, la claridad de datos reporta la correlación más alta con 0.429 ($p < 0.000$), posicionándola como la más relevante para continuar potenciando la mejora de la rendición de cuentas en la administración pública. Por lo tanto, se hace relevante mejorar la transparencia y la claridad de la información para mejorar la ejecución de los proyectos de inversión pública.

SEGUNDA: Los resultados no contienen un análisis directo de los datos sobre el sistema de monitoreo en tiempo real, pero sugieren que el seguimiento continuo de los proyectos establece una vinculación positiva con la transparencia y la rendición de cuentas. Por lo tanto, contar con un sistema de monitoreo en tiempo real, que facilite el acceso a información sobre el avance de los proyectos, podría aumentar la rendición de cuentas considerablemente. Un monitoreo eficaz y en tiempo real, permite que las autoridades y la ciudadanía



visibilicen el avance en la ejecución de las inversiones públicas, lo que contribuye a la transparencia y a la eficiencia de los proyectos.

TERCERA: Los resultados indican que la accesibilidad de la información tiene influencia directa sobre la rendición de cuentas, evidenciado por la correlación de 0.287 ($p < 0.000$). El hecho de que los ciudadanos tengan acceso a información clara y comprensible impacta en la mejora de la rendición de cuentas. Gracias a la participación activa de los ciudadanos, la ciudadanía ejerce un control eficaz sobre la implementación de los proyectos, lo que aumenta la transparencia de los procesos. Por otra parte, la claridad normativa con correlación de 0.222 ($p < 0.000$) respalda la importancia de contar con una regulación clara y accesible que facilite la activa participación de los ciudadanos, lo que mejora la rendición de cuentas en los proyectos de inversión pública.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: La Municipalidad Provincial de Puno debe desarrollar un sistema integral de monitoreo en tiempo real para el seguimiento de los planes de inversión pública, de manera que los funcionarios, así como los ciudadanos, tengan la posibilidad de consultar, de manera ágil y en tiempo real, el estado de avance de los proyectos en cuestión. También debe garantizar que la información sobre los planes sea accesible y - retractable, empleando herramientas digitales que los ciudadanos puedan consultar a su conveniencia. Asimismo, debe existir una normativa simplificada que, en relación a los proyectos, contemple el derecho de los ciudadanos a entender los reglamentos y los procedimientos a fin de que puedan participar en el seguimiento de los proyectos. Estas acciones mejorarán la gestión de la inversión pública y el nivel de confianza que la ciudadanía otorga a la gestión pública, garantizando un uso adecuado de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades de la comunidad.

SEGUNDA: La Municipalidad Provincial de Puno debe establecer un sistema de monitoreo en tiempo real para el seguimiento de los proyectos de inversión pública, teniendo en cuenta que para el cumplimiento de este sistema debe establecerse convenios de cooperación con la Contraloría General del Estado y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), ya que estas entidades podrían proveer los instrumentos y regulaciones pertinentes en el ámbito de la transparencia y el control. También, la Superintendencia de Bancos y Seguros puede ayudar en la provisión de medios seguros de digitalización para el monitoreo de los avances de los



proyectos y la información se encuentre disponible y de fácil acceso al público.

TERCERA: Poder fomentar el fortalecimiento de la participación ciudadana implica generar nuevos espacios de consulta y retroalimentación en los que las organizaciones civiles, como las Juntas Parroquiales y las ONGs, trabajen en conjunto con la Municipalidad Provincial de Puno. En este sentido, el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social podría resultar un aliado importante para el diseño de estrategias que promuevan la participación activa de los ciudadanos en el monitoreo de las obras. Además, se debería trabajar en conjunto con el Defensor del Pueblo para garantizar que los mecanismos de participación sean accesibles y efectivos, permitiendo que los ciudadanos ejerzan un control más riguroso y transparente sobre la ejecución de los proyectos.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, C. (2025). Transparencia institucional y gestión organizacional de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, 2023 [Universidad José Carlos Mariátegui]. In *Universidad José Carlos Mariátegui*. <https://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/3650>
- Álvarez, M., & Santander, J. (2024). Estrategias para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en el uso del impuesto predial. *Universidad y Sociedad*, 16(1), 508–517. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/4354>
- Bonilla, M., & Pardo, M. (2023). Gobierno abierto y lucha contra la corrupción a nivel subnacional en Colombia: El caso de la política pública de transparencia y anticorrupción de Bucaramanga. *Reflexión Política*, 25(52), 50–64. <https://doi.org/10.29375/01240781.4817>
- Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., de la Cruz, F., & Sangerman, D. (2017). *Quantitative methods, qualitative methods or combination of research: an approach in the social sciences* [Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias; Universidad Autónoma Chapingo; Universidad Autónoma Antonio Narro]. https://www.researchgate.net/publication/342588454_RESEARCH_METHODOLOGIES_QUALITATIVE_QUANTITATIVE_AND_MIXED_RESEARCH_METHODS_IN_SOCIAL_SCIENCES
- Cairampoma, R. (2025). Desafíos en la promoción y fortalecimiento de la transparencia: Un análisis del rol de los órganos garantes de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en el Perú, 2018-2024. In *Pontificia Universidad Católica del Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/31193>
- Casas, J., Repullo, J. R., & Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Atención Primaria*, 31(8), 527–538. [https://doi.org/10.1016/S0212-6567\(03\)70728-8](https://doi.org/10.1016/S0212-6567(03)70728-8)
- Chambilla, J. (2021). La auditoria de cumplimiento y su incidencia en la transparencia de las compras directas del Gobierno Regional de Puno. *Universidad Nacional Del Altiplano*. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/18418>



- Chata, Y. (2024). *Control interno en el área de tesorería del Gobierno Regional de Puno, 2023* [Universidad Peruana Unión]. <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/7948>
- Dzul, M. (2013). *Diseño No-Experimental* [Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo]. <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/handle/123456789/14902>
- Helfenbein, K., & DeSalle, R. (2005). Falsifications and corroborations: Karl Popper's influence on systematics. *Molecular Phylogenetics and Evolution*, 35(1), 271–280. <https://doi.org/10.1016/j.ympev.2005.01.003>
- Hermenegildo, K. (2022). La regulación del financiamiento de partidos políticos en el Perú: análisis de las reformas, 2017-2020 [Universidad Privada del Norte]. In *Universidad Privada del Norte*. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/32789>
- Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. file:///C:/Users/Usuario2024/Downloads/Hernández-%20Metodología%20de%20la%20investigación.pdf
- Koussikian, L. (2021). *La Auditoria Social: una herramienta de control ciudadano para el fortalecimiento de la gestión pública* [SEDICI]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/126159>
- Mantilla, B. (n.d.). *Fortalecimiento institucional y democracia participativa en el marco del principio de transparencia como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadana y el fortalecimiento de vínculo Estado- Ciudadanía en Guaca* [UPB]. Retrieved August 14, 2025, from <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/11897>
- Marfull, A. (2024). *El método hipotético deductivo de Karl Popper* [Universidad Autónoma de Ciudad Juárez]. https://www.academia.edu/119569960/El_metodo_hipotetico_deductivo_de_Karl_Popper
- Mora, C., Ortiz, K., & Silva, R. (2024). Fortalecimiento de la transparencia en México: Responsabilidad social y participación ciudadana como impulsores de democracia y eficiencia gubernamental. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG, ISSN-e 2477-9423, ISSN 1315-9984, Vol. 29, N°. 106, 2024, Págs. 581-592, 29(106), 581–592*. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.106.8>
- Morales, J., Coyla, M., Morillos, S., & Quispe, D. (2023). Gobierno abierto en municipalidades del Perú como alternativa para generar confianza en los ciudadanos. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG, ISSN-e 2477-9423, ISSN*



1315-9984, Vol. 28, Nº. 102, 2023, Págs. 459-476, 28(102), 459–476.
<https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.102.2>

Munive, E. (2022). El Sistema de Integridad pública en el Perú: una propuesta para fortalecer la gobernanza con integridad. *IUS ET VERITAS*, 65, 57–69.
<https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202202.004>

Muntané, J. (2010). Introducción a la Investigación Básica. *Liver Research Unit, Hospital Universitario Reina Sofía*. <https://www.sapd.es/revista/2010/33/3/03/pdf>

Pacco, C. (2024). *Relación entre el presupuesto por niveles de gobierno y la prioridad de la inversión pública en el Departamento de Puno 2020 - 2024* [Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez].
<https://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/2728>

Paxi, D. (2024). Implementación del gobierno abierto en los portales de transparencia en la región Tacna, año 2023. *Repositorio Institucional - UPT*.
<http://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/3784>

Ponce, J. (2023). Las políticas públicas en prevención de la corrupción en la gestión pública en el Gobierno Regional de Puno, 2022. *Universidad Privada San Carlos*.
<http://repositorio.upsc.edu.pe:8080/handle/UPSC/674>

Saltos, H., & Mantuano, Y. (2023). Participación Ciudadana como Instrumento de Transparencia en los Procesos de Contratación Pública desde la Propuesta de la Gobernanza Institucional. *593 Digital Publisher CEIT, ISSN-e 2588-0705, Vol. 8, Nº. Extra 3-1, 2023 (Ejemplar Dedicado a: Special Edition), Págs. 68-86, 8(3), 68–86*. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1853>



ANEXO



Anexo 1 Matriz de consistencia

FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO - 2024

Pregunta general	Objetivo general	Hipótesis de investigación	Variables	Metodología
¿Existe relación entre fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024?	Determinar la relación entre fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.	Existe relación entre fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.	Variable Independiente: Fortalecimiento de la transparencia - Acceso a la información - Evaluación de riesgo - Claridad normativa - Calidad de datos Variable dependiente: Rendición de cuentas de la ejecución presupuestal - Monitoreo en tiempo real - Participación ciudadana - Evaluación y control	Lugar de estudio: Municipalidad provincial de Puno Población: 109 funcionarios de la municipalidad provincial de Puno. Muestra: 85 funcionarios bajo muestreo aleatorio simple. Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Tipo de investigación: El estudio es de enfoque cuantitativo y nivel relacional transversal Prueba de hipótesis: Coeficiente de Rho de Spearman
Preguntas Específicas	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
PE1: ¿Existe relación entre el acceso a la información y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024? PE2: ¿Existe relación entre la claridad normativa y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024? PE3: ¿Existe relación entre la calidad de datos y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024?	OE1: Establecer la relación entre el acceso a la información y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024. OE2: Establecer la relación entre la claridad normativa y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024. OE3: Establecer la relación entre la calidad de datos y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.	H1: Existe relación entre el acceso a la información y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024. H2: Existe relación entre la claridad normativa y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024. H3: Existe relación entre la calidad de datos y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública en los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, 2024.		



BAREMOS DE LOS INSTRUMENTOS

Nivel	Bajo	Medio	Alto
V1: Fortalecimiento de la transparencia	9 - 20	21 - 33	34 - 45
D1: Acceso a la información	3 - 7	8 - 11	12 - 15
D2: Claridad normativa	3 - 7	8 - 11	12 - 15
D3: Calidad de datos	3 - 7	8 - 11	12 - 15
V2: Rendición cuentas en la ejecución presupuestal	9 - 20	21 - 33	34 - 45
D1: Monitoreo en tiempo real	3 - 7	8 - 11	12 - 15
D2: Participación ciudadana	3 - 7	8 - 11	12 - 15
D3: Evaluación y control	3 - 7	8 - 11	12 - 15

Anexo 2 Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO CON PREGUNTAS Y ALTERNATIVAS

Para la presente investigación se elaboró un cuestionario estructurado como instrumento de recolección de datos, diseñado con base en los objetivos e hipótesis planteados en el estudio. Este cuestionario contiene preguntas cerradas con alternativas de respuesta, lo que permite obtener información precisa, objetiva y cuantificable respecto a las percepciones y experiencias de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno en torno al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos de inversión pública.

Variable 1: Fortalecimiento de la transparencia

Dimensión 1.1: Acceso a la información

1. ¿Con qué frecuencia se publica la información sobre los proyectos de inversión en el SEACE?

- Nunca
- Rara vez
- A veces
- Frecuentemente
- Siempre

2. ¿La información disponible en el portal del MEF se actualiza oportunamente?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

3. ¿El portal municipal difunde claramente la información relacionada con los proyectos de inversión?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral



- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Dimensión 1.2: Claridad normativa

4. ¿Se aplica correctamente la Ley N.º 27806 en la gestión de los proyectos de inversión?

- Nunca
- Rara vez
- A veces
- Frecuentemente
- Siempre

5. ¿La Municipalidad cumple con las directivas del MEF para la ejecución presupuestal?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

6. ¿El Plan Anticorrupción está integrado y se cumple en la ejecución de los proyectos?

- No existe
- Parcialmente
- Sí, pero no se cumple
- Sí y se cumple parcialmente
- Sí y se cumple plenamente

Dimensión 1.3: Calidad de datos

7. ¿Los registros de avance físico de los proyectos son precisos y confiables?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral



- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

8. ¿La ejecución financiera refleja fielmente el avance físico de los proyectos?

- Nunca
- Rara vez
- A veces
- Frecuentemente
- Siempre

9. ¿Los informes presentados son coherentes con la ejecución real de las obras?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Variable 2: Rendición de cuentas en la ejecución presupuesta

Dimensión 2.1: Monitoreo en tiempo real

10. ¿Se utiliza el aplicativo Invierte.pe para el seguimiento de los proyectos de inversión?

- No lo utiliza
- Lo utiliza parcialmente
- Lo utiliza adecuadamente
- Lo utiliza de forma óptima

11. ¿Se actualizan regularmente los avances en el portal SNIP?

- Nunca
- Rara vez
- A veces
- Frecuentemente
- Siempre

12. ¿Se reciben reportes mensuales del avance de los proyectos?



- Nunca
- Rara vez
- A veces
- Frecuentemente
- Siempre

Dimensión 2.2: Participación ciudadana

13. ¿Se realizan audiencias públicas para informar sobre el avance de los proyectos?

- Nunca
- Rara vez
- A veces
- Frecuentemente
- Siempre

14. ¿Existen veedurías ciudadanas activas que supervisan los proyectos?

- No existen
- Existen pero no son activas
- Existen y son parcialmente activas
- Existen y son activas

15. ¿Se incluyen las actas de audiencias públicas y veedurías en los informes oficiales?

- Nunca
- Rara vez
- A veces
- Frecuentemente
- Siempre

Dimensión 2.3: Evaluación y control

16. ¿La Oficina de Control Interno (OCI) emite informes oportunos sobre los proyectos?

- Nunca
- Rara vez



- A veces
- Frecuentemente
- Siempre

17. ¿Se atienden las observaciones hechas por la Contraloría respecto a la ejecución presupuestal?

- Nunca
- Rara vez
- A veces
- Frecuentemente
- Siempre

18. ¿Se cumple con las recomendaciones emitidas por los órganos de control?

- Nunca
- Rara vez
- A veces
- Frecuentemente
- Siempre



N ANEXO 3 VALIDEZ DE INSTRUMENTOS

I. DATOS DEL EXPERTO:

1. APELLIDOS Y NOMBRES: DR. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
2. CARGO E INSTITUCION DONDE LABORA: DOCENTE DE LA UANCV
3. GRADO ACADEMICO: Doctor en Economía y Negocios Internacionales
4. NOMBRE DEL INSTRUMENTO MOTIVO DE EVALUACION: ENCUESTA
5. AUTOR DEL INSTRUMENTO: Bach. CUBANA SONCCO CANAZA

II. PUNTOS DE VALIDACION:

INDICADORES	Criterios	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado.					97%
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en capacidades observable.					98%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia.					98%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ITEMS con las variables.					98%
5. INTENCIONALIDA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes.					98%
6. SUFICIENCIA	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación.					97%
7. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.					97%
8. COHERENTE	Entre las dimensiones, indicadores, ITEMS e índices.					97%
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					98%
10. PERTINENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación-					97%

III. OPINION DE APLICABILIDAD: Aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACION: 98 %

LUGAR Y FECHA: JULIACA 26 / 09 / 2025

DR. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
DNI: 01213364 – CEL.95182268



FICHA DE VALIDEZ DEL INSTRUMENTO OPINION DE EXPERTO

I. DATOS DEL EXPERTO:

1. APELLIDOS Y NOMBRES: DR. JESUS MAMANI MAMANI
2. CARGO E INSTITUCION DONDE LABORA: DOCENTE DE LA UANCV
3. GRADO ACADEMICO: Doctor en Contabilidad
4. NOMBRE DEL INSTRUMENTO MOTIVO DE EVALUACION: ENCUESTA
5. AUTOR DEL INSTRUMENTO: Bach. CUBANA SONCCO CANAZA

II. PUNTOS DE VALIDACION:

INDICADORES	Criterios	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado.					98%
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en capacidades observable.					98%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia.					98%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ITEMS con las variables.					98%
5. INTENCIONALIDA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes.					97%
6. SUFICIENCIA	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación.					97%
7. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.					97%
8. COHERENTE	Entre las dimensiones, indicadores, ITEMS e índices.					98%
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					98%
10. PERTINENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación-					97%

III. OPINION DE APLICABILIDAD: Aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACION: 98 %

LUGAR Y FECHA: JULIACA 26/09 / 2025


FIRMA DEL EXPERTO
DR. JESUS MAMANI MAMANI
DNI: 02425043 – CEL.985858536



Base de datos

N	Fortalecimiento de la Transparencia			Rendimiento de cuentas	
	Acceso a la información	Claridad normativa	Calidad de datos	$\Sigma V1$	$\Sigma V2$
1	8	8	8	24	25
2	7	7	7	20	26
3	7	7	7	20	27
4	5	5	5	15	28
5	5	5	5	15	27
6	6	6	6	18	28
7	9	9	9	26	27
8	7	7	7	21	27
9	8	8	8	24	28
10	5	5	5	15	29
11	8	8	8	23	25
12	9	9	9	26	29
13	8	8	8	23	28
14	7	7	7	21	26
15	6	6	6	17	29
16	9	9	9	26	28
17	7	7	7	21	26
18	9	9	9	27	28
19	6	6	6	17	27
20	11	11	11	32	27
21	12	8	8	28	30
22	8	8	8	23	29
23	9	9	9	26	30
24	6	6	6	17	28
25	5	5	5	15	26
26	9	9	9	27	27
27	7	7	7	21	28
28	5	5	5	15	26
29	5	5	5	14	27
30	6	6	6	18	28
31	8	8	8	23	28
32	6	6	6	17	28
33	6	6	6	17	27
34	3	3	3	9	26
35	3	3	3	9	26
36	3	3	3	9	27
37	3	3	3	9	26
38	7	7	7	21	27
39	3	3	6	12	28
40	11	11	11	33	29
41	8	8	8	24	29
42	13	13	13	39	28
43	4	4	4	11	27
44	4	4	4	11	28



45	6	6	6	17	27
46	8	8	8	23	29
47	15	12	12	39	29
48	10	10	10	29	28
49	13	13	14	40	29
50	6	6	6	17	29
51	8	8	8	23	29
52	10	10	10	29	28
53	10	10	10	29	26
54	4	4	9	16	29
55	9	9	9	26	28
56	8	8	8	23	28
57	7	7	7	20	27
58	7	7	7	20	26
59	7	7	7	21	29
60	7	7	7	20	27
61	6	6	6	17	26
62	9	9	9	26	27
63	8	8	8	24	26
64	9	9	9	26	25
65	4	6	4	14	24
66	4	4	4	11	26
67	8	8	8	24	28
68	4	4	4	12	27
69	9	9	9	27	28
70	10	10	10	30	28
71	8	8	8	24	28
72	14	14	13	40	28
73	6	6	6	17	26
74	8	8	8	24	27
75	12	12	12	35	28
76	8	8	8	24	27
77	8	8	8	24	28
78	9	9	9	26	27
79	4	4	4	11	27
80	7	7	13	26	30
81	5	5	5	14	25
82	7	7	7	20	26
83	6	6	6	17	26
84	10	10	7	27	25
85	11	11	5	26	25

Nota: Recuperado de las fichas recogidas.



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital ☒

Fecha de entrega: 27/01/2026

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: CUBANA SONCCO CANAZA

Dirección: Jr vilcapaza # 432

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 73303842

Teléfono: 913175819 email: cubanas04@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Título o Grado Académico a optar: LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Asesor: _____

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐ Tesis ☒ Trabajo de Suficiencia Profesional ☐ Trabajo Académico ☐

Título: FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE PUNO – 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): Fortalecimiento, Rendición de Cuentas, Ejecución Presupuestal, Proyectos.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☐ Sí autorizo
- ☒ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐ Internacional

☒ Nacional

Línea de investigación: ECONOMÍA SECTORIAL -P16

Firma de Autor



huella digital

27 de enero del 2026

Fecha

